

Programas alternativos de políticas económicas

Francisco J Cantamutto

NOVIEMBRE 2018

- El gobierno de Cambiemos ha puesto en marcha un plan de ajuste y reforma estructural, que ha desembocado en una crisis. Ante ella, se insiste con que solo existe una salida, que es intensificar el mismo programa.
- Este documento presenta alternativas a ese esquema de políticas económicas, mostrando que existen otros planteos, con distintos grados de alcance y aplicabilidad inmediata.
- Sin ánimos de exhaustividad, se incluyen aquí 9 propuestas enmarcadas dentro del amplio campo definido por el progresismo y la izquierda. Son todos esfuerzos colectivos, algunos con referencias partidarias o de liderazgo más explícitas.
- Imaginar otros horizontes y anclarlos en políticas concretas, es un paso para la construcción de otra sociedad, más justa.



Índice

■ Gradualismo y crisis: velocidades de un mismo programa	5
■ Construir alternativas para una economía más justa	7
■ Propuestas diversas ante la crisis	9
■ Programas de alternativas de política económica	11
14 propuestas económicas	11
Lineamientos para superar la crisis económica	12
El mismo de siempre - Desde el Plan Fénix	17
Un camino de encuentro y esperanza, antes que sea demasiado tarde	20
Programa contra el ajuste – Freno al FMI	26
Otro camino es posible, otro país es posible	29
Esto no va más. Cambio de política económica ya	30
Propuestas Económicas de corto y largo plazo	32
10 puntos para enfrentar la crisis e impulsar una economía de los trabajadores	36



Gradualismo y crisis: velocidades de un mismo programa

Ante el peso abrumador de la cotidianidad, la posibilidad de imaginar otros escenarios tuvo desde la temprana modernidad un rol dinamizador en la acción política. La lucha entre la cruda normalidad y la utopía tiene especial vigencia en el capitalismo contemporáneo, que angosta las opciones en aras de preservar la gobernabilidad dictada por el ímpetu de los negocios. Nos referimos a las nuevas constricciones que impone la fase de mundialización sobre la soberanía de las políticas económicas: todo parece restringirse a una competencia por tentar a los capitales a invertir y valorizar un territorio dado. Así planteado, pareciera que un nuevo mandato restringe las democracias: los pueblos no pueden ofender ni mancillar el buen humor de “los mercados”.

Contrario a lo abstracto que pueda parecer, este planteo es bien concreto, y nos sirve para pensar la Argentina de fines de 2018.

Desde que Cambiemos asumió el gobierno en diciembre de 2015, dio inicio a un programa económico marcado por, al menos, dos fuertes sesgos. Por un lado, la presencia directa de hombres de negocios en áreas clave del gabinete, que muestra evidentes desequilibrios a la hora de tomar decisiones¹. Por otro lado, el muy definido el perfil ideológico neoliberal que orienta el proyecto político del gobierno, en particular en lo referido a la economía². Sin embargo, no debe creerse que se trata de un bloque monolítico: al interior de este sesgo general -que ordena el sentido y dirección de las políticas públicas puestas en práctica-, se pueden notar discrepancias, especialmente en lo referido a la velocidad de aplicación de las mismas. Este debate cruzó al gobierno desde el inicio, donde tendieron a primar posiciones llamadas “gradualistas” de aplicación del plan de ajuste y programa de reformas estructurales.

Todo indica que este ritmo acompasado en la aplicación del programa económico tuvo menos de elección del gobierno que de imposición de las circunstancias, concretamente, las resistencias sociales³. Aun así, no debe menospreciarse la contemplación de los tiempos políticos que realizó la alianza Cambiemos, que entendió que para poder darle continuidad a las nuevas políticas era necesario ganar elecciones. Esta temporalidad económica y política, por ejemplo, definió que salarios, pensiones, jubilaciones y asignaciones no perdieran tanto valor en 2017, mejorando las perspectivas del oficialismo ante las elecciones. Inmediatamente posterior a éstas, el gobierno promovió en el Congreso un trío de reformas estructurales –laboral, tributaria y previsional- que le generaron amplio desgaste, al punto que una de ellas quedó en el camino (la laboral). Estas reformas se sumaron a otras leyes de inicios de 2016, que definían prioridades en la agenda: la N° 27.249 que habilitó el pago de la deuda en litigio en tribuna-

¹ Esta presencia directa de integrantes de las clases dominantes en el Estado ha sido estudiada por el Observatorio de las Elites Argentinas del IDAES-UNSAM. En particular, ver Paula Canelo y Ana Castellani, Informe de Investigación N°1. Perfil sociológico de los miembros del gabinete inicial del presidente Mauricio Macri, disponible en: <http://www.unsam.edu.ar/institutos/idaes/observatorio-elites-argentinas/informeN1.pdf> El documento de trabajo N° 15 del CIFRA, CTA-FLACSO también aborda esta dimensión. Ver La naturaleza política y económica de la alianza Cambiemos, disponible en <http://www.centrocifra.org.ar/docs/DT%2015.pdf>

² Para una evaluación de las principales políticas económicas adoptadas por el gobierno de Cambiemos y de sus resultados, sugerimos revisar los Documentos de análisis N° 18 y N° 26 de la FES Argentina, disponibles en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/13397.pdf> y <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/14511.pdf>

³ Un buen ejemplo de ello, que muestra que la resistencia social modificó la velocidad, pero no la orientación de los cambios, es el caso de la suba en las tarifas del gas. Al respecto, ver el documento de análisis N° 15 de FES Argentina, disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/13018.pdf>



les extranjeros, la N° 27.260 de blanqueo de capitales y la N° 27.328 de Participación Público-Privada.

Es decir, de modo paulatino, Cambiemos avanzó en la agenda de las reformas estructurales y el ajuste. Sobre esto último, existen dos dimensiones: una social, en especial de reducción de salarios; y una fiscal, que reordena las prioridades de gasto (crece el peso de la deuda) y de ingresos (reducción de ciertos impuestos progresivos). El gradualismo no refiere a una agenda alternativa, sino al intento de hacer viable políticamente la agenda referida.

Y, sin embargo, esta temporalidad se enfrentó tres grandes problemas. Primero, la intempestiva demanda de los capitales por una mayor reducción de costos –laborales, tributarios, etc.–, que sea sostenida en el tiempo. La lectura del empresariado, expresada en reuniones públicas, era de un insuficiente ímpetu. Por ello, a pesar del apoyo político de este sector, la inversión no reaccionó de la manera esperada. Segundo, la interpretación del gobierno hizo recaer todas las expectativas sobre el dinamismo de una inserción externa sin trabas al comercio y la inversión, omitiendo considerar las múltiples evidencias de un mundo en crisis, con crecientes conflictos económicos entre potencias. Tercero, la propia lógica del “gradualismo” suponía un acceso fluido al mercado de crédito, que financiara el ajuste y las reformas mientras estas se implementaban. En tal sentido, se favorecieron diversas formas de inversión financiera, donde el Estado jugó un rol central, creciendo los niveles de deuda a un ritmo asombroso a escala mundial, difícil de sostener⁴. Ahora bien, la dinámica acelerada de la deuda expuso al país a una mayor vulnerabilidad macroeconómica, sembrando dudas sobre su sostenibilidad.

De hecho, estos factores se conjugaron en 2018, resultando en un escenario de crisis. Entre abril

y junio se sucedieron corridas cambiarias, que elevaron el valor del dólar de \$18,40 hasta \$28 (una suba del 52%), a medida que los inversores desarmaban sus posiciones financieras en el país. Para retener los fondos, se decidió una suba de la tasa de interés de referencia de 28% a 40%. Aun así, el Banco Central perdió alrededor de 12.000 millones de dólares de reserva. Como es típico en el caso argentino, esta corrida se trasladó a precios, elevando la inflación de manera sostenida: del 10% de la propuesta original del presupuesto oficial 2018, se alcanzó una expectativa del 46%.

La suba del dólar, la inflación y las tasas de interés provocó una suba de costos (insumos, energía, logística, financiamiento), que junto al proceso de apertura, pusieron en jaque a una parte importante de la producción industrial. Esto indujo a una crisis laboral (caída de salarios junto a la pérdida de cantidad y calidad de empleo), favoreciendo la desindustrialización y la reprimarización de la economía. El programa del gobierno se apoya en las finanzas y en las ventajas comparativas estáticas, lo que supone un sobrante de la mayoría de la población económicamente activa. Esto, claro está, supone mayor conflictividad social.

En este contexto, el gobierno optó por negociar un acuerdo *stand by* con el Fondo Monetario Internacional, por un total de 50.000 millones a entregar por tramos y sujeto a revisión. Se trata del primer acuerdo con este organismo en 15 años, período durante el cual se habían cancelado todas las deudas en 2006 y se había abandonado la revisión permanente de las

⁴ Al respecto, sugerimos revisar el documento de análisis N° 22 de la FES Argentina, “¿Hacia dónde va la Argentina? Los peligros del endeudamiento”, disponible en <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentiniem/13800.pdf>



cuentas en virtud del artículo 4 del Estatuto del FMI. El *stand by* es un tipo de acuerdo particularmente restrictivo en sus condicionalidades, que afectan a las alternativas disponibles de política económica⁵. El acuerdo, si bien proveyó de fondos frescos, no detuvo la espiral de crisis: con una nueva caída de reservas del orden de los 12.000 millones de dólares a fines de septiembre, el tipo de cambio superó los \$41 por dólar, por lo que el Banco Central –de manera coordinada con el gobierno– decidió subir la tasa de interés de referencia hasta superar el 70% anual. Por supuesto, esto alentó a una mayor recesión y deterioro de indicadores sociales. A su vez, tensionó internamente a la coalición gobernante, que debió modificar el gabinete y cambiar de autoridades en el Banco Central.

Finalmente, una segunda revisión del acuerdo acordada con el FMI en octubre proveyó de nuevos fondos pero limitando aún más las opciones de política, en particular, la posibilidad de intervenir en el mercado cambiario y de diseñar una política monetaria soberana. Se requería, además, acelerar el ajuste, y acelerar algunas reformas estructurales, entre las que destacan una nueva organización del sistema previsional y un cambio de la Carta Orgánica del Banco Central. La aprobación del presupuesto 2019, en este marco, aparecía como una demostración de acuerdo político más allá del gobierno, para garantizar el rumbo de la economía.

Este contexto de crisis, que conjuga recesión e inflación con un acuerdo internacional, es propicio para que el gobierno pueda adelantar su agenda de ajuste y reformas. El tiempo del “gradualismo” se habría agotado, y llegando el momento de pasar al *shock*. Los padecimientos económicos, pero también la angustia provocada por la falta de resolución, facilitarían ante la sociedad la justificación de la elección de un nuevo ímpetu. En este sentido, los paralelos con la situación de la coyuntura 1989-1991 no son

solo económicos, sino políticos. La crisis no es solo un problema cuantitativo, sino un asunto de interpretación acerca de cuáles son los problemas, y de ello, cuál la solución.

En este marco, el gobierno de Cambiemos ha insistido con la idea de que no hay alternativas a su programa⁶. Incluso más, aseveran que quizás existan algunas, pero que son voluntaristas, no se ajustan a la realidad. Si esto es así, solo su receta –incluso cuando no sea la más simpática en términos sociales– sería el único camino existente para salir de la crisis. Por supuesto, esto no es cierto. Existen alternativas, y no solo una, sino varias, con variados grados de alcance y aplicabilidad inmediata.

Construir alternativas para una economía más justa

Este documento recopila un conjunto de propuestas de políticas económicas alternativas al programa de Cambiemos. Se trata de planteos realizados en la arena pública, a través de documentos o notas periodísticas, proponiendo políticas públicas muy concretas para salir de la crisis. Todos los planteos se enmarcan dentro del amplio campo definido por el progresismo y la izquierda.

Vale aclarar que no se trata de una caracterización ideológica de la fuerza política que sostiene cada propuesta, dado que este tipo de evaluación generaría cuestionamientos sobre algunos

⁵ Una obra de referencia para entender la relación del país con el FMI es el libro de Noemí Brenta, *Argentina atrapada. Historia de las relaciones con el FMI: 1956-2006*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.

⁶ Ver al respecto la nota de Marcelo Zlotogwiazda, “Alternativas a la macrieconomía y su paralelismo con ‘La Dama de Hierro’”, publicada en *Infobae*, 5 de octubre de 2018, disponible en <https://www.infobae.com/economia/2018/10/05/alternativas-a-la-macrieconomia-y-su-paralelismo-con-la-dama-de-hierro/>



casos aquí presentados. Nos ceñimos, pues, a las propuestas en cuestión. Puede sostenerse que, debido a que el eje del programa del oficialismo se ha intensificado, es más fácil ubicarse en el espectro progresista. Excluimos aquellas propuestas que compiten con el gobierno desde el ángulo del neoliberalismo, debatiendo temporalidad y secuencia, en lugar de cuestionar la dirección del programa.

El documento traza una suerte de mapa en el terreno de las propuestas económicas frente al programa oficial. Claro está, esta guía no agota las posibilidades de alternativas. Por un lado, porque la coyuntura es dinámica, y algunos elementos se modifican con el correr de las disputas políticas y el acontecer económico. Por otro lado, existen propuestas promovidas por partidos —en especial, la izquierda trotskista— que se enfocan en elementos más estructurales. Si bien algunos de los programas presentados incluyen propuestas en este sentido, todas presentan elementos de alcance inmediato, motivo por el cual las incluimos. Tomamos aquí aquellas propuestas emergentes luego del inicio de las corridas cambiarias y el acuerdo con el FMI (junio de 2018), porque consideramos que a partir de ese momento las características del modelo se expresaron con más claridad, y porque la sucesión de intervenciones públicas indica que se abrió un espacio de debate con diversas voces.

Todos los documentos son resultado de esfuerzos colectivos, algunos con referencias partidarias o de liderazgos más directas que otros⁶. Sin embargo, solo dos casos se presentan como expresión directa de un partido; en el resto la tarea colectiva excede la referencia política directa. Se trata de grupos organizados en torno a ciertas ideas y valores. Se trata de una tarea intelectual por excelencia, en el (amplio) sentido gramsciano del término. Lo que está en debate no son solo las propuestas concretas, sino

el conjunto de valores que las sostienen y las ideas fuerza que orientan el programa. El campo intelectual en materia económica siempre está tensionado por las posiciones teóricas y éticas en relación a las disputas de poder, debido al lugar central asignado al diseño (y ejecución) de políticas económicas que intercedan entre actores empresariales y ligados al mundo del trabajo⁷. Por ello, esta labor intelectual es clave para una reforma social en un sentido más justo, especialmente cuando se relaciona de forma directa con la política⁸.

Un ejemplo cabal de nuestro argumento se desarrolló durante la última gran crisis argentina. Desde fines de 2000, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, se propició el debate de los problemas centrales de la economía argentina, buscando proponer alternativas con la mirada

⁶ La mencionada nota de Zlotogwiazda entrevista a cuatro intelectuales proponiendo alternativas: Arnaldo Bocco, Emmanuel Alvarez Agis, Marco Lavagna y Claudio Lozano. No los incluimos explícitamente por tratarse de opiniones individuales, aunque los casos de Bocco y Lavagna son retomados en los documentos de sus espacios de referencia.

⁷ Esta idea está tomada del artículo “Elementos para pensar la construcción de horizontes emancipatorios desde el campo intelectual de la Economía en la Argentina” de Karina Forcinito, publicado en Cuadernos de Economía Crítica V. 4 N° 8 (2018). En la p. 186 señala: “Este campo, a su vez, se encuentra conformado por diversas formaciones teóricas y ético-políticas que tienden a cristalizarse frente a las diversas coyunturas críticas y que se pueden vincular potencialmente con distintos proyectos sociales impulsados, a su vez, por actores políticos y socioeconómicos en el país y fuera del mismo, con pretensiones hegemónicas”. <http://sociedadeconomiacritica.org/ojs/index.php/cec/article/view/131>

⁸ “Una reforma intelectual y moral no puede dejar de estar ligada a una reforma económica, o mejor, el programa de reforma económica es precisamente la manera concreta de presentarse de toda reforma intelectual y moral”. Antonio Gramsci (1975), *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. México: Juan Pablos Editor, p. 31.



en el mediano y largo plazo. Así nació el Grupo Fénix, para “ofrecer un plan confrontativo con el discurso único”, señaló Abraham Gak, quien fuera designado al año siguiente como director del proyecto estratégico⁹. El objetivo era declarado desde el nombre: “Una estrategia de reconstrucción de la economía argentina para el crecimiento con equidad”. A través de reuniones de debate se fueron estructurando propuestas que se divulgaron en múltiples conferencias públicas. Muchas de estas ideas influyeron de manera clara la política económica posterior al colapso de la Convertibilidad, e incluso no pocas de las personas involucradas ocuparon cargos en los gobiernos que las ejecutaron¹⁰. El *Fénix* sigue activo hasta hoy, impulsando a través de la revista “Voces en el Fénix” un espacio plural de propuestas.

En un sentido semejante, el colectivo Economistas de Izquierda (EDI) viene desarrollando debates públicos desde enero de 2002. El EDI propuso un espacio de debate plural, pero ceñido a la izquierda –con evidente presencia teórica del marxismo. En su propia referencia, nace como una “asamblea de economistas”, en el clima de rebelión, descrédito de la clase dominante y giro de la conciencia popular posterior a diciembre de 2001, tratando de aportar a la organización popular con propuestas desarrolladas más allá de las meras consignas¹¹. El EDI participó de múltiples espacios de organización popular, y se vinculó con partidos de izquierda. Hoy, entre otras actividades, el EDI mantiene un taller público anual, donde se debaten coyunturas y perspectivas, vinculándose en especial con la Sociedad de Economía Crítica (SEC).

Se trata dos experiencias de largo aliento, abocadas a la tarea intelectual de proponer alternativas de política económica, influyendo sobre el debate público¹². El presente documento recupera las propuestas actuales de estos dos espacios, y suma a la SEC, el Grupo Callao, la Red x

Argentina, la Corriente Federal de la CGT, Economistas Progresistas, un documento del PJ Bonaerense y los 14 puntos del Frente Renovador. En esta presentación, se redujeron al mínimo u omitieron las caracterizaciones realizadas por estos colectivos, para centrar la atención en las propuestas. Remitimos a las fuentes citadas para más precisiones.

Propuestas diversas ante la crisis

Vale la pena ofrecer algunos ejes que sirvan de guía para la lectura de las propuestas en cuestión.

Todos los documentos ponen énfasis en la mala praxis del gobierno nacional en la definición y ejecución de sus políticas, es decir, la responsabilidad del oficialismo. Quizás el más ambiguo en este punto sea el caso del PJ bonaerense, que sostiene que el mercado financiero “le propinó un golpe” al gobierno. Se refiere explícitamente

⁹ “A 10 años del Grupo Fénix, entrevista a su fundador, el economista Abraham Gak”, escrita por Marcela Perti-carari, en *Pausa*, 23 de noviembre de 2010.

¹⁰ Entre otras personas que formaron parte de los gobiernos posteriores, resaltan Aldo Ferrer, Mercedes Marcó del Pont, y Alejandro Vanoli. Sobre las propuestas del Fénix, ver el documento escrito por Abraham Gak en 2002, “PLAN FÉNIX: Reactivación económica con equidad en Argentina”, publicado en *Apuntes del CENES*, disponible en <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cenes/article/download/128/132/>

¹¹ “Qué es el EDI”, 19 de noviembre de 2002, disponible en <http://www.lahaine.org/katz/b2-img/QUE%20ES%20EL%20EDI.pdf> Sobre el programa de propuesta, se puede consultar el texto de Luis Becerra, “Argentina: An Alternative Proposal to Overcome the Crisis”, publicado en *Monthly Review*, disponible en <https://monthlyreview.org/2002/04/01/argentina-an-alternative-proposal-to-overcome-the-crisis/>

¹² En aquella coyuntura de crisis, también se dirimía en la opinión pública el programa del Frente Nacional contra la Pobreza (FRENAPO/CTA). Con menos desarrollo social y político, pero cierto impacto en la prensa, apareció el plan de Daniel Carbonetto.



el sesgo ideológico neoliberal en los documentos del Grupo Callao, el Fénix y la SEC. La Corriente Federal acusa de impericia a la gestión nacional. En todos los casos se entiende que el acuerdo con el FMI empeoró la situación, pero no es la causa. El grupo Fénix, la Red x Argentina, los integrantes del EdI, la Corriente Federal y la SEC rechazan el acuerdo explícitamente, aunque la Red x Argentina, al igual que Economistas Progresistas y el Frente Renovador entienden que habría que renegociarlo.

De hecho, hay un acuerdo importante en torno al sector externo como eje de la crisis, y por ende las propuestas de salida –solo el PJ bonaerense omite consideraciones al respecto-. El resto de los colectivos promueve diversas variantes de comercio administrado, así como controles de capitales y cambios, como parte de las políticas necesarias para un rumbo alternativo. El grupo Callao, la Red x Argentina y la SEC critican incluso los acuerdos y tratados internacionales, exigiendo modificaciones. Estos últimos dos, así como la Corriente Federal, el EdI y Economistas Progresistas entienden que es necesario revisar la deuda externa, optando por diferentes caminos de renegociación, auditoría o repudio.

Estas alternativas están fuera del horizonte del oficialismo. El gobierno solo podría tener mayor cercanía en torno a la promoción de exportaciones, que impulsan el Frente Renovador, el Fénix, la Red x Argentina y Economistas Progresistas. Pero identificar el problema externo como el eje central del programa económico entra en directa oposición con el diagnóstico de Cambiemos, que entiende que el problema clave es el déficit fiscal.

Esto no significa que los programas alternativos no contemplen el ángulo fiscal. Solo el documento del PJ bonaerense omite consideraciones al respecto, todos los demás

señalan un importante arco de medidas sobre la tributación, coincidiendo en la necesidad de que paguen más quienes más ganan y más tienen. Esto también se distingue del plan del gobierno, que privilegia impuestos indirectos, más regresivos. Vale resaltar que el PJ Bonaerense sí se expresa por la restitución del Fondo Federal Solidario, que hace a la dimensión federal de la tributación, cuestión sobre la cual también se expresan el grupo Callao, el Fénix, la Red x Argentina, Economistas Progresistas y la SEC.

Todos los programas alternativos también coinciden en la necesidad de un rol activo del Estado, incidiendo en qué actividades y sectores se impulsan. En particular, el Callao, el Fénix, la Red x Argentina, Economistas Progresistas y la SEC insisten sobre la importancia de la inversión pública, con énfasis en infraestructura. Estos mismos colectivos, al igual que el PJ bonaerense también destacan la inversión en educación, ciencia y tecnología. El Callao, Fénix, la Red x Argentina, la Corriente Federal y Economistas Progresistas ponen también al impulso a la industria como parte de las prioridades.

Todos los documentos refieren a problemas de empobrecimiento de la población, resultado de las políticas aplicadas por el gobierno. Se aboga por un aumento de emergencia en asignaciones, pensiones o jubilaciones en las propuestas del Frente Renovador, la Corriente Federal, Economistas Progresistas y la SEC. Estos últimos tres colectivos, al igual que el EdI y el PJ bonaerense, promueven además formas de garantizar el acceso a alimentos, mientras que el Frente Renovador y el Grupo Callao apuntan medidas fiscales que los abaraten. Todos los documentos, salvo el del PJ bonaerense, se expresan por mejoras salariales que protejan de la pérdida de poder adquisitivo, mientras que solo el del Frente Renovador omite consideraciones sobre la protección del empleo.



La cuestión de la economía popular, social o autogestiva sólo aparece, de manera enfática, en el documento de la SEC, estando referido en relación al ajuste de tarifas en los casos del PJ bonaerense y la Red x Argentina. En el resto de los casos, se omiten referencias.

La situación de las mujeres solo aparece referida de manera explícita en la construcción de alternativas en el documento del Grupo Callao, el del EdI y el de la SEC, haciendo referencia en estos dos últimos también a otras identidades de género. El resto de los colectivos omite referencias al respecto. El documento de la SEC es el único que refiere explícitamente a la juventud como uno de los grupos más afectados por la crisis.

Como se puede ver, existe una importante pluralidad en la construcción de las alternativas al programa económico del gobierno. Los documentos recuperados aquí tienen coincidencia no solo en responsabilizar al gobierno por la crisis, sino en no poner el foco en el déficit fiscal. Al contrario, se elaboran múltiples propuestas de encarar programas económicos diferentes, todos con un ánimo de mayor equidad y justicia. Así como hay algunas coincidencias, se distinguen numerosos elementos y énfasis.

Como ya señalamos, la coyuntura es cambiante, tanto como lo son los colectivos que la interpretan. Este documento no agota las alternativas, sino que enfatiza su existencia y pluralidad. Porque, a fin de cuentas, imaginar otros horizontes y anclarlos en políticas concretas, es un paso para la construcción de otra sociedad, más justa. Aquí los presentamos por orden de aparición, indicando con la mayor claridad posible la autoría y referencia política.

Programas de alternativas de política económica

14 PROPUESTAS ECONÓMICAS

Fecha: Principios de julio de 2018

Referencia: Escrito por Aldo Pignanelli, Ignacio de Mendiguren, Marcos Lavagna y Matías Tombolini para Sergio Massa, Frente Renovador.

No contamos con el documento original, reconstruimos a partir de informaciones periodísticas¹⁴.

1. Ley de eliminación del IVA a la Canasta Básica de Alimentos: Para recuperar la capacidad de compra de los sectores sociales de más bajos ingresos. Lo elemental para poder comer y vivir, alimentos y medicamentos.
2. Ley de Góndolas: Para romper con la cartelización que el propio Gobierno ha detectado en los sectores de alimentos, en los que los intermediarios se están abusando de la devaluación. Las dos son leyes que están cajoneadas en el Congreso Nacional desde el 2016.
3. Aplicación del Coeficiente de variación salarial: Que la luz, el gas y el agua no puedan aumentar más de lo que suben los salarios.
4. Exigir a las empresas razonabilidad y proporcionalidad (Fallo de la Corte Suprema): La compensación a las empresas en el marco del cumplimiento de los contratos, siempre tiene que ser a través de la duración de los contratos.
5. Acompañar y fomentar la producción de las PyMEs, principal fuente de empleo y motor

¹⁴ La fuente principal fue Perfil, 5 de julio de 2018, “Sergio Massa lanzó 14 propuestas económicas ‘para salir de la crisis’”. Disponible en <https://www.perfil.com/noticias/politica/las-14-propuestas-economicas-de-sergio-massa.phtml>



de la economía nacional, en este momento de crisis y desinversión. Suspensión por 180 días de embargos y ejecuciones de la AFIP

6. Créditos para la producción: Puesta en marcha de un programa de seguro de tasa para que haya créditos a 5 años, en pesos y a tasa fija del Banco Central (las ganancias o utilidades como garantes del pago del seguro de tasa). Esto además va a servir para contener el sobrante monetario que hoy genera inflación, en lugar de con las LEBACS –que son solo un derivado financiero-, hacerlo con bienes e inversión.
7. Liberación de las paritarias para la recuperación del poder de compra del salario.
8. Bono de emergencia para jubilados de la mínima (Haber 14): Bono de emergencia para los 4 millones de jubilados de la mínima, que se financie con las ganancias del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSES, del año pasado y lo que va del 2018, y se distribuya a lo largo de los 6 meses (de julio a diciembre).
9. Aumento de programas sociales: Hacer uso de la autorización del FMI. Hasta fin de año, con un bono de emergencia en diciembre y una mejora proporcional en los próximos 6 meses, para sostener el consumo de los sectores más vulnerables. Especialmente, Asignación Universal por Hijo/a.
10. Régimen de flotación administrada BCRA: El mismo modelo que Aldo Pignanelli y Martín Redrado pusieron en marcha cuando fueron presidentes del BCRA, para contener la espiral del dólar, que además afecta a los precios en la Argentina.
11. Sistema chileno de estacionamiento de capitales: Limita la especulación y la bicicleta fi-

nanciera. Roberto Lavagna lo implementó en su función como Ministro de Economía.

12. Régimen de promoción de exportaciones, con seguro de tasa subsidiada en dólares.
13. Ley de emergencia aduanera por 180 días. Para revisar el sistema de importaciones y hacer una evaluación de cuáles son los productos que Argentina está importando y cuáles no, para terminar con los dólares que se van afuera porque se importan productos innecesarios. Revisión del origen de importaciones.
14. Régimen de comercio administrado, que proteja la actividad económica local y termine con la fuga de dólares que para la Argentina en este contexto no son importantes.

LINEAMIENTOS PARA SUPERAR LA CRISIS ECONÓMICA

Fecha: 27 de julio de 2018

Referencia: Documento del *Grupo Callao*, vinculado al diputado Alberto Fernández¹⁵. Se trata de jóvenes economistas con experiencia en gestión. Santiago Cafiero, Guillermo Justo Chaves, Cecilia Todesca, Miguel Cuberos, Matías Kulfas, Camila García, Fernando Peirano, Federico Martelli, Natalia De Sio, Agustín D'Atellis, Aníbal Pitelli, Cecilia Gómez Mirada y Victoria Tolosa Paz.

¹⁵ Tomado de la nota “La dirigencia peronista que integra el ‘Grupo Callao’ presentó sus propuestas económicas ante la crisis”, Agencia de Noticias INFO Blanco sobre Negro, 27 de julio de 2018, disponible en <http://infoblancosobrenegro.com/noticias/21305-la-dirigencia-peronista-que-integra-el-grupo-callao-presento-sus-propuestas-economicas-ante-la-tesis>



A mil días del gobierno de Cambiemos confirmamos el fracaso de la política económica. El gobierno ha sido irresponsable y dogmático. Apostó con una integración acrítica al mundo que ha amplificado las vulnerabilidades estructurales de nuestra economía. Un proceso de desarrollo de las capacidades nacionales supone, justamente, un camino crítico de decisiones basadas en el análisis profundo de la estructura económica y social, en un contexto mundial francamente desfavorable.

El sesgo ideológico del gobierno y la pertenencia de parte importante del equipo económico al mundo de las finanzas especulativas guiaron la toma de decisiones. El resultado ha sido un incremento muy notorio en los niveles de endeudamiento (particularmente en moneda extranjera) y un stock inmanejable de activos emitidos por el BCRA. Durante el proceso, algunos pocos se beneficiaron mientras que la mayoría sufre las consecuencias de una economía que no crece y que no genera empleo digno.

La respuesta a la crisis parte de una premisa errada. El problema no es el déficit fiscal, el problema es que los dólares no alcanzan. Si durante los dos primeros años de gestión del gobierno de Macri pareció que las medidas restrictivas sobre la compra de dólares eran innecesarias, esa sensación ha sido únicamente el producto de un proceso vertiginoso de endeudamiento en moneda extranjera. Ahora, el flujo de intereses de esa deuda (y por supuesto su amortización) han alcanzado niveles que despiertan la preocupación aún de los más propensos al riesgo. Para seguir adelante los inversores demandan una mayor tasa para cubrirse de una expectativa de devaluación que aumenta. El gobierno calla y otorga. Y la bola de pesos invertidos a tasas siderales que, inexorablemente, serán convertidos a dólares para fugarse crece hasta alcanzar niveles que son inmanejables.

En su desesperación el gobierno convocó al FMI. El pedido de rescate—respondido en tiempo récord por la institución—representa un fuerte apoyo internacional al gobierno de Macri. Sin embargo, no tendríamos que equivocar la lectura: el apoyo supone un brutal ajuste que achique el déficit externo, de forma tal que los inversores recuperen la “confianza”. De hecho, el fenomenal monto del acuerdo con el FMI apenas si alcanza a cubrir las necesidades de dólares que tuvo la economía argentina durante el año 2017—mucho antes de la corrida de mayo de 2018—en términos de déficit comercial, intereses de la deuda, turismo y fuga.

La situación en la que nos encontramos es grave y nos enfrenta con la posibilidad de caer en una nueva década perdida. El ajuste que el gobierno ha prometido para lo que resta de su gestión y más allá, representa un círculo vicioso de retracción del consumo, la inversión y por ende de falta de crecimiento y caída del empleo. Como consecuencia tendremos niveles muy elevados de sufrimiento social. El golpe más fuerte—como ya resulta evidente—será sobre los sectores de ingresos fijos en pesos y, por supuesto, los más vulnerables que ya atraviesan circunstancias muy penosas.

La única salida es poner a la Argentina a producir. Si no despertamos y estimulamos a la Argentina productiva, no hay solución que incluya a los 44 millones de argentinos. La salida que se propone hoy con el auxilio del FMI, es una salida inviable. Una salida que al poco de andar necesita definir cuántos argentinos tenemos que dejar afuera del circuito del trabajo y del consumo. La Argentina tiene que reconstruirse uniendo conocimiento con producción y recursos naturales. Tenemos que seleccionar proyectos y sectores y ponernos en marcha. Existen ejemplos diversos: agricultura de precisión. Cuando el campo incorpora tecnología y apuesta por transformar las materias primas en produc-



tos de valor agregado nos alejamos de la vulnerabilidad de los mercados de commodities. Cuando la minería sirve de base para la industria y la producción se conduce en términos cuidadosos con el medio ambiente gracias a la incorporación de ciencia y tecnología, tenemos proyectos productivos que amplifican los beneficios en términos del desarrollo local y el empleo. Cuando la industria se basa en productos bien diseñados, en contextos donde las empresas pueden operar en red, sustentadas en buenos servicios de logística, y con procesos energéticamente eficientes, es posible atender las necesidades locales y recuperar mercado externo.

Los cambios estructurales que se requieren demandan tiempo y la crisis ya está instalada. En lo inmediato, tenemos que revisar la regulación de la cuenta capital y, al mismo tiempo, desarrollar un sistema de protección comercial inteligente. Estimular la sustitución de importaciones y alentar la reacción rápida de los sectores exportadores apoyados en mano de obra local (tanto industriales como de servicios basados en conocimiento -tics, software, industrias culturales, etc). En el rubro de la energía también es posible invertir pesos y obtener dólares con vista a lograr recuperar el autoabastecimiento. No podemos construir una salida sustentable a la crisis si la apuesta es entregar nuestros recursos para que se procesen y consuman en otros países.

Para recuperar paulatinamente niveles crecientes de soberanía necesitamos hacer una mejor lectura del mundo. Si no entendemos a fondo los cambios que están ocurriendo a nivel de la geopolítica regional y global, no vamos a encontrar los espacios de maniobra ni vamos a llegar a tiempo a ocupar los mercados y los sectores donde tenemos oportunidades genuinas. Cambiemos, además de las apuestas irresponsables y la mala praxis económica, también equivocó de forma grosera la identificación de las tendencias globales y desplegó una inserción externa de la

Argentina desactualizada y pueril. Propusieron una estrategia que nació vieja, extemporánea. Y ese error también lo pagaremos caro.

No existen atajos para el desarrollo nacional. Una economía más justa sólo es posible de la mano de un proyecto de desarrollo de las capacidades, es decir, de un proceso lento pero continuo de industrialización. El Estado debe recuperar y recrear espacios de maniobra para poder liderar una estrategia de mediano y largo plazo para la industria nacional. En un contexto internacional adverso y con una situación macroeconómica crítica, tenemos que volver a pensar y poner en valor todos y cada uno de los instrumentos para potenciar las capacidades nacionales, para estimular la producción, el empleo y la movilidad social ascendente, con una trayectoria sostenible en el tiempo. Es necesario fijar el rumbo hacia el desarrollo y atender las problemáticas más urgentes, trabajar sobre lo urgente guiados por lo importante.

Fundamentos para el desarrollo nacional:

Política industrial activa

La política industrial es una condición sine qua non para el desarrollo. La cuestión industrial tiene que ubicarse en el centro de las políticas públicas, como eje de acción y como eje narrativo. Sin desarrollo industrial todo lo demás (más derechos, mejor distribución del ingreso) no será posible o no se sostendrá en el tiempo: sin industria no hay clase media.

Política científico tecnológica integrada a la política industrial

La Argentina posee una gran cantidad de capacidades en ciencia y tecnología. Tenemos que volver a darle prioridad a esta agenda y conectarla al desarrollo de las capacidades industriales nacionales. Las universidades nacionales y el sistema científico tecnológico nacional son piedras angulares de un programa de desarrollo en un contexto donde el conocimiento es clave.



Identificación de “proyectos estructurantes” del desarrollo

Tenemos que seleccionar sectores y políticas públicas ad hoc que permitan una integración o encadenamiento de varios subsectores, financiar su desarrollo y controlar los resultados. El estado tiene herramientas muy poderosas: compra pública y compra nacional. Un conjunto de proyectos bien diseñado tiene que permitir una agenda de desarrollo federal, con el aporte de todos y cada uno de los territorios. Puesta en valor de la compra pública y el compra nacional como instrumentos de promoción de la producción nacional.

Política comercial sin dogmatismos

El mundo entero discute las consecuencias de la globalización, en particular por su impacto negativo sobre los salarios, las condiciones de trabajo y la distribución del ingreso. La Argentina tiene que volver a discutir un camino crítico de integración regional, alejado de los acuerdos de libre comercio que imponen las economías centrales. Restablecer un sistema de monitoreo de las importaciones en sectores sensibles y donde se presentan mayores riesgos de pérdidas de empleos, identificando prácticas de competencia desleal y restableciendo el sistema de estadística de comercio exterior.

Coalición nacional duradera

Para llevar adelante un proceso de desarrollo de mediano y largo plazo es necesario lograr una coalición nacional que permita acompañar el proceso de inversión y las mejoras en la distribución del ingreso. No se trata de un acuerdo de precios y salarios estático sino de una trayectoria de largo plazo sostenible para la rentabilidad del capital y para la participación del salario en el ingreso.

Empleo digno

No podemos resignarnos a “uberizar” toda nuestra economía. El empleo digno tiene que ser una meta insoslayable. La modernización de

las formas de contratación y de los convenios y estatutos no puede ser utilizado como un mascarón de proa para dejar a los trabajadores indefensos y sin derechos. La situación del 30% que trabaja en la informalidad y la baja participación de las mujeres en el mercado de trabajo tienen que ser indicadores a revertir para desarrollar una nueva agenda para el trabajo digno.

“Desfinanciarización” de la economía

Hoy en la Argentina todos los incentivos están alineados a favor de la valorización financiera. Si la inversión financiera resulta más atractiva que la inversión productiva, el crecimiento de la economía real y el empleo están en riesgo. La Argentina no puede ofrecer su territorio como plaza para la timba internacional.

“Desdolarización” de la economía

Tenemos que desacoplar los precios claves de la economía—como son los alimentos y las tarifas—de los precios internacionales. No es justo y tampoco necesario para garantizar niveles de rentabilidad razonables.

Medidas urgentes

Desfinanciarización:

- Recuperar instrumentos para desalentar el ingreso de capitales especulativos, mediante encajes y períodos mínimos de permanencia, y aliento a las inversiones productivas de mediano y largo plazo.
- Reintroducir un esquema de regulación del mercado de cambios con características similares a las existentes entre 2002 y 2010, con exigencias de liquidación de exportaciones en plazos que no afecten el normal desenvolvimiento de los negocios productivos y una administración razonable de los flujos de divisas.
- Limitar las emisiones de deuda externa y apos-



tar a mecanismos más creativos de utilización productiva del ahorro interno y los recursos institucionales, procurando reducir el elevado grado de vulnerabilidad y costo financiero en que nos ha introducido la Administración Cambiemos.

Esfera productiva:

- Disponer de manera urgente un fondo de créditos para las PYMES de \$ 150.000 millones mediante el restablecimiento de la Línea de Créditos para la Inversión Productiva (LICIP-BCRA).
- Direccionamiento de todos los regímenes promocionales que contengan beneficios impositivos para la inversión sectorial, PyME o en general (amortización acelerada de bienes de capital, diferimiento de IVA, etc.) a la adquisición de bienes fabricados en el país.
- Incrementar el plan de inversiones de YPF, con un programa de proveedores nacionales.
- Promover el turismo receptivo y el turismo interno, realizando fuertes inversiones en infraestructura y estímulos crediticios para el sector privado, en forma conjunta a la introducción de impuestos al turismo en el exterior.

Esfera fiscal:

- Reintroducir retenciones a las exportaciones mineras, las cuales podrán generar un bono fiscal para promover inversiones en la cadena productiva local, en particular en ingeniería e I+D en el país. Las empresas mineras que inviertan en el desarrollo de proveedores de manufacturas y tecnologías locales, podrán recuperar dichas retenciones.
- Frenar la reducción de las retenciones a las exportaciones de soja y evaluar la posibilidad de incrementar en el caso de trigo y maíz, en fun-

ción de la evolución del tipo de cambio y la rentabilidad del sector.

- Una parte de las cargas impositivas obtenidas será destinada a la constitución de un fondo de fomento de las exportaciones argentinas. Todos los proyectos exportadores genuinos y viables, de todos los sectores, regiones y tamaños de empresas, recibirán financiación en condiciones de fomento a mediano y largo plazo.
- Elevar los reintegros a la exportación de las manufacturas de origen industrial en 3 puntos adicionales, ayudando a dinamizar la exportación del sector manufacturero que hoy cuenta con dificultades para competir, en buena medida por la fuerte presión tributaria.
- Impuesto a los débitos y créditos. Autorizar descuento del 75% al impuesto a los débitos y créditos bancarios a cuenta de impuestos para aquellas empresas que no tienen el descuento del 100%.

Política comercial:

- Restablecer un sistema de monitoreo de las importaciones en sectores sensibles y donde se presentan mayores riesgos de pérdidas de empleos, identificando prácticas de competencia desleal y restableciendo el sistema de estadística de comercio exterior. Este sistema no incluirá a todos los sectores sino exclusivamente a aquellos donde se observan los mayores problemas en términos de competencia desleal y riesgos sobre el empleo.
- Gestión de política comercial externa que determine una administración de las importaciones acorde con la sustentabilidad de la producción nacional e incentivando a los canales comerciales y retail a proveerse de productos nacionales.



- Reversión de las concesiones en materia de acceso al mercado local, referidas al sector manufacturero en el marco de los Tratados y Acuerdos de Comercio que integran la actual agenda de negociaciones económicas internacionales.

Empleo:

- Extender el Programa de Recuperación Productiva (REPRO) para defender el empleo formal, herramienta de probada eficacia en momentos recesivos 2001-2002 y 2009. Y reimplantar el monotributo social para la agricultura familiar.

Ciencia y tecnología:

- Desarrollo de líneas de créditos especiales, readecuación de los términos de la ley de compra argentino (recientemente sancionada) y de regulaciones específicas, a fin de sostener el nivel de actividad y priorizar la continuidad de los equipos de trabajo técnico de las empresas tecnológicas con participación estatal (INVAP).
- Reelaborar el plan de negocios de ARSAT. Mejorar su rentabilidad a partir de los tendidos de fibra óptica que disminuyen los costos de operación con nuevas condiciones. Retomar el plan estratégico satélite que incluye el diseño y construcción del Arsat III.
- Relanzar la construcción de Atucha III, iniciando la inversión de construcción que es en pesos, y Atucha IV utilizando el crédito resultante del convenio con China.

Consenso social:

- Convocar a los diferentes actores económicos y sociales a la conformación de un ámbito de concertación para, junto con una política monetaria y fiscal coherentes, reducir la inflación con un programa de mediano plazo. En dicha concertación se discutirán salarios, precios, tecnologías y productividades.

EL MISMO DE SIEMPRE DESDE EL PLAN FÉNIX

Fecha: 29 de julio de 2018

Referencia: En una nota periodística contra el acuerdo con el FMI, el Plan Fénix se expresó sobre la situación y realizó propuestas alternativas¹⁶. Complementamos esta nota con un documento previo, “Desde el Plan Fénix: a casi un año del nuevo gobierno”, de noviembre de 2016, donde se hace un balance del programa económico del gobierno y se presentan alternativas¹⁷. A la fecha, es el último documento del Fénix que desarrolla alternativas, por eso lo incluimos aquí.

Diagnóstico

La actual crisis no es producto de una pesada herencia, sino que fue generada por las políticas de este Gobierno. Tampoco es una consecuencia de la crisis global porque Argentina es el país que más devaluó su moneda (un 50 por ciento en 2018). La crisis afectó, en particular, a los pocos países que tienen apertura irrestricta, dolarización de su deuda y alto déficit de cuenta corriente.

Las políticas monetarias y cambiarias han sido erráticas, generaron inflación y recesión, y han beneficiado solamente a los sectores altamente concentrados en perjuicio de las pymes, los asalariados y el resto de la sociedad.

El problema principal de Argentina, en cuanto a desequilibrios macroeconómicos causantes de la crisis, no es el déficit fiscal, que se agravó al

¹⁶“El mismo de siempre”, en Página/12, disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/131460-el-mismo-de-siempre>

¹⁷ Disponible en http://vocesenelfenix.com/declaracion_plan_fenix/documento_catedra_abierta_plan_fenix.pdf



reducir y eliminar impuestos y al liberar la liquidación de exportaciones, como sostiene el Gobierno.

El nudo central de la crisis monetaria actual es el déficit de cuenta corriente y la fuga de capitales, resultado de múltiples medidas tomadas por el Gobierno desde el comienzo de su gestión, entre las cuales se destacan: a) la apertura importadora que destruye la economía real, la producción y el empleo, y b) la desregulación financiera, que generó una bicicleta especuladora, una deuda que se ha tornado insostenible y la apertura de cuenta de capital.

Propuestas

Sostenemos que esta no es la única opción. Es tan solo la opción que ha buscado el Gobierno para profundizar un modelo de dependencia y concentración de la riqueza.

El Parlamento Nacional debe intervenir y evitar que se suscriban acuerdos lesivos al interés nacional, a la soberanía del país y que conlleven al empobrecimiento de nuestro pueblo.

Se requieren soluciones nacionales. Frenar la apertura financiera y aplicar controles de capital para detener la sangría de divisas para evitar el endeudamiento y la fuga de capitales. Es imprescindible un racionamiento de divisas, priorizando el uso de las reservas para el desarrollo económico.

Se impone la necesidad de introducir tipos de cambio múltiples para fomentar un proceso de industrialización y de mayor densidad nacional, y desvincular los precios internos de los externos para evitar una alta inflación que afecte al salario real y a los bolsillos populares a expensas de rentas extraordinarias que refuercen la inequidad, el fomento de lo importado y la fuga de divisas.

La política económica requiere un giro de 180 grados. Es imprescindible un proyecto nacional que implemente un plan de corto, mediano y largo plazo cuyo eje sea el desarrollo y la equidad.

Se impone un rechazo del acuerdo y una gran movilización de todos los sectores de la sociedad, que contribuirá a evitar el avance del neoliberalismo y el deterioro de la soberanía nacional. La alternativa deberá surgir de la política para ofrecer una perspectiva de esperanza y progreso frente al escenario actual, que solo augura mayores penurias y sufrimientos colectivos.

Desde el Plan Fénix: a casi un año del nuevo gobierno

Creemos, en particular, que se deben desarrollar políticas y proyectos dentro de los lineamientos siguientes:

La Argentina necesita definir una estrategia productiva de largo plazo que contribuya a la maduración productiva y tecnológica de nuestra industria. De lo contrario, continuará tanto la fuerte dependencia manufacturera de insumos importados, que se manifiesta en el crónico déficit externo del sector, como en la dependencia de las exportaciones primarias para la provisión de divisas. Esto, que requiere ir más allá de posibles correcciones en el tipo de cambio real y no debe apoyarse en la compresión de los salarios, debe apuntar a fortalecer las políticas que promuevan la innovación en aquellos sectores donde el país tiene ventajas dinámicas potenciales y a consolidar la competitividad de las economías regionales y de los sectores con fuertes capacidades de generar empleo.

A nivel sectorial, se deben procesar los recursos naturales a partir del desarrollo de eslabonamientos hacia atrás (biotecnología, desarrollo de maquinarias) y hacia adelante. A esto deberán



agregarse acciones concretas en el sentido de sustituir importaciones allí donde existan nichos económicos viables. Se diversificará así la matriz industrial.

Esa estrategia está ligada a la promoción de la inversión, lo que se vincula con la expansión del mercado interno, a partir de una recuperación del salario real, de políticas macroeconómicas que no generen procesos recesivos, sobrevaluación cambiaria o tasas de interés elevadas, y del desarrollo de infraestructuras críticas a nivel físico y tecnológico. Al Estado le corresponde un papel activo y cualitativamente estratégico en la promoción de inversiones innovadoras y competitivas, al tiempo que deberá desalentar mediante la política impositiva las prácticas económicas rentistas, desvinculadas de la producción de bienes y servicios.

A nivel comercial, es necesario definir una política acorde con la estrategia productiva de largo plazo, que tome en cuenta las transformaciones recientes de la escena internacional, donde se está generando un proceso de revalorización del proteccionismo (crecimiento de los subsidios, compras públicas, etc.) y en donde las barreras paraarancelarias llegan a superar el 30 % del comercio global. Una visión multipolar, y no satelital, debe ordenar las políticas públicas en ese sentido. Las propuestas provenientes de los centros sobre tratados de libre comercio, tratados de inversiones, o sobre el ingreso en organismos que promuevan la liberalización y a la pérdida de capacidades regulatorias estatales deberán ser evaluadas desde la perspectiva de los intereses del desarrollo nacional y de las mayorías nacionales.

En el campo fiscal, se requieren reformas que tiendan a un sistema tributario más progresivo, que, entre otras medidas, ensanche la base del impuesto a las ganancias mediante la eliminación de exenciones y la incorporación de las ga-

nancias de capital, y permita una mejora sustantiva de los ingresos provinciales, fortaleciendo así el federalismo. En cuanto al gasto público, debe mejorarse su calidad y ser dirigido a un proceso que promueva la equidad, el crecimiento y la inclusión social.

Los principios de reparto y universalidad que están en la base del sistema previsional actual no deben modificarse. Bajo ningún concepto debe reincidirse en esquemas previsionales basados en aportes compulsivos a fondos privados de capitalización, puesto que solo contribuyen a un injustificable desfinanciamiento estatal, a la vez que retribuyen pobremente a sus beneficiarios, como se observa actualmente en Chile.

En el terreno institucional, se requiere un fortalecimiento y una coordinación de la estructura organizacional en las distintas jurisdicciones del Estado, así como una reconversión de la burocracia estatal basada en las capacidades y en el desarrollo de carreras profesionales de largo plazo. El Estado debe estar dispuesto a liderar con eficiencia un proceso de reconversión productiva y para suplir las debilidades e insuficiencias de las dinámicas productivas privadas. El resguardo del mercado interno solo puede ser justificado en función del aprendizaje, del empleo y de la transformación productiva, y no de la salvaguarda del quietismo, la falta de inversión y las rentas de privilegio.

Con respecto a las inversiones extranjeras, es necesario priorizar aquellas que generen la incorporación difundida de conocimiento e innovaciones y promuevan la generación de complementariedades sectoriales para aumentar valor agregado local; esto apuntará a lograr una dinámica positiva en términos de balanza de pagos, acumulación de capacidades locales y empleo. Recordemos que tales inversiones generan un flujo estructural de divisas hacia el ex-



terior, por lo que deben favorecerse aquellas que garanticen ingresos equivalentes de moneda extranjera.

El sistema científico y tecnológico nacional debe ser fortalecido no solo con mayor dotación de científicos y técnicos, sino con claras orientaciones estratégicas, en función de prioridades productivas y sociales articuladas con el sector productivo público y privado. El valor de la investigación y el desarrollo para lograr transformaciones cualitativas de la sociedad es ampliamente reconocido en los países centrales, pero en nuestro país choca contra la incompreensión de las dirigencias retrógradas.

UN CAMINO DE ENCUENTRO Y ESPERANZA, ANTES QUE SEA DEMASIADO TARDE

Fecha: 17 de agosto de 2018

Referencia: Documento seminal de *Red para el encuentro y el desarrollo (RED x Argentina)*. Elaborado por un grupo de economistas, coordinado por Arnaldo Bocco (UMET), referenciado en el diputado Felipe Solá.

Se omitió el breve diagnóstico incluido en el documento, por estar centrado en datos muy coyunturales de la situación económica.

Pensar alternativas para salir del laberinto

- Nos encontramos ante un cuadro de crisis muy complejo desde el punto de vista económico que pone en jaque la estabilidad política, social e institucional. No se puede negociar el rol activo del Estado, ni los derechos adquiridos que se han conquistado a lo largo del último siglo.
- Un modelo que exporta ahorro e importa deuda no puede tener otro final que el de una crisis profunda en todos los órdenes y manifestaciones de la vida comunitaria. Por ello, no creemos que pueda solucionarse este momento

crítico y agudo de nuestro país con recetas exclusivamente económicas.

- No es cierto que el único camino posible es el del ajuste. Nunca puede ser una solución virtuosa producir menos, desaprovechando las fuerzas productivas de la Nación. Ajustar significa: generar menos educación y disminuir su calidad y cobertura, menos salud y menos prevención, invertir menos en obra pública, en caminos, en infraestructura, pagar menos salarios, jubilaciones, asignaciones. Es como querer curar la enfermedad matando al enfermo.
- Desde ya, se requiere un adecuado y experto manejo de las variables monetarias, cambiarias y financieras. También urge un plan de inversiones productivas, que premie el trabajo y el valor agregado, integrando el mercado interno, el territorio y la población, sobre la base de la justicia social y la equidad distributiva. De lo contrario, cada vez nos alejaremos más de los objetivos de soberanía política e independencia económica.

Pero en estos momentos de crisis no podemos desatender a quienes más sufren las crisis, los que menos tienen y mayormente han sufrido las consecuencias del actual modelo económico y social; que ha cimentado sus bases sobre la especulación financiera, la regresión distributiva y la fuga inexorable del ahorro nacional.

- Ante la caída del poder adquisitivo de los ingresos, el aumento del trabajo no registrado y otras formas precarias de empleo, se requieren mecanismos de redistribución del ingreso que eviten la profundización de la desigualdad económica y social.
- Los diagnósticos del gobierno sobre la crisis que atravesamos, así como las recetas ensayadas hasta ahora nadan en el desconcierto estratégico y se dirigen superficialmente a aspectos coyunturales con una mirada cortoplacista que no pre-



senta soluciones de fondo y mucho menos la construcción de un proyecto económico y social inclusivo considerando medidas institucionales y económicas de mediano y largo plazo.

- Es fundamental diseñar un programa que apueste al crecimiento económico como salida a los problemas fiscales; que nos permita proyectar una señal de mejora de los ingresos públicos luchando contra la evasión, la elusión, el fraude impositivo y la fuga de capitales.
- Y, como para crecer necesitamos divisas, al mismo tiempo que atender nuestros compromisos financieros, es imperioso que el programa contemple una estrategia exportadora y de sustitución de importaciones presentes y futuras, a partir de una integración comercial externa cuya punta de lanza sea el valor agregado local.

El Acuerdo con el FMI es inviable y profundiza la crisis

- Insistir con la aplicación de aquellas políticas que nos llevaron a recurrir a un prestamista de última instancia como es el Fondo Monetario Internacional implica renunciar a encontrar una verdadera salida a nuestros problemas estructurales. Las exigencias del FMI (comprensibles desde el punto de vista del acreedor que mira consternado la inoperancia y falta de plan del deudor) implican un ajuste tan brutal como el del gobierno de De la Rúa, por lo cual el final es previsible y supone crisis externas recurrentes.
- Rechazar en estos términos el acuerdo con el FMI es el primer paso para que el Gobierno revierta una agenda de recortes más severa que la que le fuera impuesta a Grecia, un país sumergido en un ajuste con enormes costos sociales.
- Es tiempo de romper con una realidad que nos impone una sociedad empobrecida, de desempleo creciente, de menor actividad económica, con un default de deuda que acecha, y un

Estado vergonzante y subordinado.

- El acuerdo y sus condiciones implicarán que nuestro país se encamine a una realidad social tan grave como la del 2001. Es imperioso construir consensos que permitan obstruir cualquier intento de imponer políticas de un brutal ajuste a la mayoría. Callar es condenar a nuestro país y permitir que nos roben el futuro. Por ello debemos RECHAZAR:

1. Vender el mayor patrimonio del Estado, administrado por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad, lo que implica eliminar la garantía en la que se sustenta el régimen previsional. Además constituye uno de los principales patrimonios del Estado
2. Eliminar de forma encubierta el régimen de solidaridad en jubilaciones y pensiones volviendo a un sistema de seguridad social segmentado, beneficiando a unos pocos privilegiados y a un sistema de beneficios paupérrimos para el resto de la sociedad.
3. Cesantear a miles de empleados públicos y la presión por no respetar derechos de ajuste salarial en el Estado por encima del 8% anual para los próximos años, creando incentivos para la pérdida de servidores públicos, investigadores, maestros o enfermeros, disminuyendo el capital social de nuestro país y debilitando al Estado de su capacidad de acción.
4. Penalizar a miles de jubilados y pensionados y perceptores de beneficios sociales, cuyos ingresos se verán más tarde o más temprano, empujados a recomponerse con los mismos esquemas que los trabajadores públicos (8%) cuando la inflación esperada para los meses que vienen no será inferior al 32%.
5. Bajar las inversiones del Estado en infraestructura y desarrollo, porque la propuesta resta



vigor a cualquier proyecto de desarrollo futuro sin bases que los sostenga.

6. Seguir endeudando a nuestro país, cuando sabemos que los niveles de deuda comparada con nuestras exportaciones o contra nuestro PIB señalan indicadores de elevado riesgo para la sustentabilidad de nuestra economía.

7. Privatizar de forma abierta o encubierta servicios públicos, empresas del Estado o futuras acciones que pueda realizar el Estado, en la medida que, como ocurriera en el pasado, esas decisiones terminan siendo financiadas por el conjunto de la sociedad.

8. Continuar dolarizando la deuda a través de una pésima decisión política de emisión de LE-BAC por parte del BCRA y su canje en Letras del Tesoro dolarizadas que no hacen más que descargar sobre toda la sociedad los resultados de un gobierno superado por sus propios problemas y equivocadas decisiones.

9. Las Reformas exigidas en relación al Banco Central implicaría una política monetaria y cambiaria disociada de los intereses del país y un Directorio por seis años, cuando 10 de esos miembros son responsables de una de las mayores fugas de capitales de la historia.

10. Desmantelar capacidades productivas y científico tecnológicas acumuladas durante años, con el consiguiente costo social y la imposibilidad de generar efectos de desarrollo.

Propuestas urgentes para una agenda de gobierno para el corto y mediano plazo

1. *Convocar en forma urgente a la Red para el Encuentro y el Desarrollo (RED x Argentina) compuesta por sectores productivos, incluyendo representantes de las pequeñas y medianas empresas y de los trabajadores, de los movimien-*

tos sociales y religiosos, de trabajadores no registrados, representantes del sector de jubilados, pensionados y estudiantes, de las universidades y de los colegios profesionales. También de la totalidad del espectro político con representación parlamentaria. *No alcanza con un partido político para salir de la crisis en la que estamos inmersos, es imprescindible construir un camino común que incluya a todas las fuerzas políticas, sociales, de trabajadores y productivas.*

2. *Constituir un Foro Federal integrado por los gobernadores/as y el Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que deberá promover en forma urgente el debate y distribución de los recursos federales para incentivar la recuperación económica en cada región del país y la supervisión del cumplimiento de los proyectos de infraestructura acordados y comprometidos.*

3. *Deben restituirse las retenciones a la minería y controlar sus DDJJ de producción. La agricultura pampeana falló este año. No tiene ganancias. El aporte tributario debe ser de los grandes productores. Con los pequeños y medianos chacareros y contratistas hay que conveniar el futuro.*

4. *Restablecer y/o aumentar alícuotas según corresponda a los impuestos que gravan la riqueza hacia la constitución de un impuesto al patrimonio neto y a los ingresos de las personas físicas (eliminar los impuestos a los contribuyentes de la 4° categoría (empleados en relación de dependencia) por un impuesto a los ingresos.*

5. *Incrementar la alícuota de Bienes Personales con carácter francamente progresivo, aplicable en forma progresiva al 10% de los contribuyentes con mayores patrimonios.*

6. *Establecer un IVA de 27% a los consumos suntuarios, incluyendo automóviles por encima de un millón de pesos, los productos de lujo importados y gastos suntuarios de todo tipo.*



7. Establecer un *impuesto del 25% al consumo con tarjetas de crédito en el exterior*, incluyendo la compra de pasajes. El impuesto debe ser móvil en función del índice del tipo de cambio real multilateral que publica el BCRA, de modo que cuando la moneda se aprecia en términos reales el impuesto suba, y viceversa a cuando ocurra una devaluación real. *Este impuesto tiene una función fiscal significativa, evitando la fuga de dólares por turismo y se propone que el destino de lo recaudado se invierta en un Plan Federal de Turismo, tendiente a desarrollar la infraestructura turística en regiones con alto potencial y periféricas de nuestro país.* De ese modo, se contribuiría a desarrollar las economías regionales en provincias en donde la capacidad de generación de empleo privado formal es muy reducida, a la vez que se ahorrarán divisas.

8. *Implementar un esquema de impuesto a la herencia*, como el que se tributa en las naciones de alto desarrollo e inclusive en economías menores y en proceso de desarrollo.

9. Dada la importancia que el tipo de cambio tiene en nuestro país sobre la inflación –reconocida por todos los actores y el propio FMI– se requiere *revisar la política de tipo de cambio libre y ampliar la intervención diaria en el mercado de cambios general y el que opera el Banco Central.*

10. *Revisar el punto de referencia estructural 7 del acuerdo firmado recientemente con el FMI que establece la compra de las letras intranferibles en manos del BCRA* –que devengan tasas muy bajas de interés– para “sanear su hoja de balance” porque requiere que el Tesoro emita títulos a tasa de mercado, lo que implica una transferencia desigual del BCRA al conjunto de los contribuyentes y convierte con alto riesgo esos bonos en futuros compromisos en dólares, lo que implica transferir al conjunto de la sociedad el riesgo cambiario de devaluación esperada.

11. *Los dólares son fundamentales para el desarrollo, son pocos y hay que cuidarlos. Un país sin grados de libertad para operar con su moneda y sin un gobierno que la defienda, anuncia inevitablemente una disolución como sociedad.* Establecer límites mensuales a la compra de divisas para combatir la fuga como limitación estructural a nuestro desarrollo.

12. *Restaurar la obligatoriedad de la liquidación de divisas en el mercado único y libre de cambios local en un tiempo cuyo plazo promedio debería ser de 180 días para garantizar el ingreso de las divisas por exportación.*

13. *Fijar plazo de 1 año de estadía mínima de inversores financieros residentes* (que ingresan fondos del exterior) como no-residentes que se aplican para la compra de LEBAC-LETES- u otros activos financieros, tendiente a atenuar la volatilidad del sistema financiero y cambiario.

14. *Defender el poder adquisitivo del salario, permitiendo paritarias libres y habilitando cláusulas de revisión y gatillo. Los salarios y los ingresos no pueden ser el ancla de una dinámica inflacionaria cebada por la devaluación y el aumento desproporcionado de tarifas.* La competencia por bajos salarios no ha sido, en ningún caso, ejemplo de mejora de competitividad a nivel internacional y sólo provoca la pérdida de bienestar de la mayoría y el aumento de la riqueza en sectores muy minoritarios.

15. *Aumentar la fiscalización para proteger a los trabajadores no registrados* impidiendo el “fraude laboral”. Realizar un aumento para los beneficiarios de los distintos Programas Sociales acorde con el IPC alimentario y de transporte.

16. *Rechazar las propuestas de Reforma Laboral, y recuperar instituciones como la inspección del trabajo;* lo que no obsta a que deban encararse reflexiones en materia de regulaciones laborales y protección social que aseguren la extensión de derechos al conjunto de los trabajadores y no obstaculicen el desempeño empresario.



17. *Convocar al Consejo del Empleo, Productividad y Salario Mínimo, para actualizar el Salario Mínimo, Vital y Móvil* cuyo monto ha quedado atrasado por los últimos acontecimientos inflacionarios y devaluatorios. En el ínterin establecer por Decreto un aumento acorde con el IPC medido al menos desde el mes de enero del 2018 en términos de alimentos, transporte y tarifas de servicio públicos.

18. A raíz del aumento del cuentapropismo, de las contrataciones eventuales y de la precariedad, se requiere *recurrir a políticas que sostengan la relación laboral a partir de Programas como el Repro* o semejante, que permite para las empresas en crisis pagar una parte del salario al trabajador e impiden la caída del empleo.

19. *Convocar de forma efectiva a la Comisión Bicameral del Congreso para el Control de los Fondos de la Seguridad Social* ya que el punto 7 del acuerdo con el FMI indica que se van a vender los activos de los fondos de pensión que se encuentran actualmente en posesión del gobierno como un medio para ayudar a financiar el pago de pensiones y eso pone en riesgo la sustentabilidad del FGS.

20. *Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones empresarias en las transferencias de recursos públicos sea a través decretos o de aumentos de tarifas.* Establecer con precisión los compromisos, metas y contraprestaciones que deberán cumplir las empresas ante cualquier tipo de transferencia de recursos públicos que reciban. Por ejemplo, en el sector energético hay que comprometer precio (transferencias estatales) contra productividad (planes de inversión y compromisos de inyección excedente).

21. *Fortalecer los presupuestos de la salud pública a nivel nacional y provincial y establecer un control eficaz sobre la gestión* es un imperativo para la mejora de la prevención y atención sanitaria.

Se verifica una deserción importante de las familias asociadas a medicina prepaga, lo que provoca una sobrecarga del sector público, cada vez más desfinanciado y de las Obras Sociales con quienes el Estado mantiene deudas importantes.

22. *Fortalecer la política industrial y en Ciencia y Tecnología* de manera estratégica y sistemática para la diversificación de la matriz productiva. *Suspender todo recorte presupuestario y reafirmar la inversión prioritaria en I+D, fortaleciendo a todos los organismos del sistema científico tecnológico.*

23. Convocar en forma urgente a la *Paritaria Nacional Docente* frente a la situación de crisis de todos los niveles educativos permitiendo una negociación que permita *eleva los salarios docentes en todo el país para no perder poder adquisitivo e inaugurar canales que fortalezcan la formación docente a nivel nacional, en ambos casos con financiamiento federal.*

24. Utilizar entre el 15-20% de los fondos del FONAVI y de los Institutos provinciales de Vivienda para *garantizar préstamos a pequeñas y medianas empresas de la construcción para financiar obras destinadas a fines sociales,* y de autoconstrucción, tomando en cuenta el efecto multiplicador que tienen. Los créditos destinados a estos fines deberían ser a tasas que no superen las previsiones inflacionarias del Gobierno incluidas en el acuerdo con el FMI. En el corto y mediano plazo permitirá impulsar al sector de la construcción y defender puestos de trabajo en el marco de la desinversión en el plan general de infraestructura derivado del acuerdo con el FMI.

25. *Establecer una Moratoria PYME para deudas tributarias y previsionales con 10 años de plazo como establece la Ley.* Desarmar el sistema de embargos a los pequeños contribuyentes con atrasos y convocarlos a financiar sus pagos en períodos



que les permitan reinsertarse en las normales actividades comerciales y productivas.

26. *Desdolarizar las tarifas de los servicios públicos en su totalidad, retrotraerlas al promedio del 2017 y actualizarlas por un criterio de ajuste compatible con la sustentabilidad productiva y social, permitiendo renegociar en cuotas las deudas sin cortes por los próximos 6 meses.* Congelar las tarifas de los servicios públicos a las empresas de capital social, comunitarias, cooperativas de trabajo, empresas recuperadas, clubes de barrio, colegios y entidades culturales y micropymes.

27. *Crear la categoría Tarifa Popular para aquellas familias cuyos ingresos sean, en promedio, inferiores a los 30 mil pesos mensuales, sin requisito adicional.* Para acceder al beneficio de una tarifa subsidiada que no podrá superar el doble del valor de la tarifa social será necesario sólo inscribirse en un sitio web que se diseñe a tal efecto y se adjunte la documentación requerida que compruebe el ingreso familiar y los gastos mensuales. Con la sola inscripción se accede al beneficio en los servicios públicos domiciliarios (luz, gas natural y agua) y la empresa tiene un plazo máximo de 60 días para analizar si corresponde dicho beneficio, en caso contrario, el usuario deberá pagar retroactivamente a la fecha de inscripción el costo total de las tarifas adeudadas, según lo estipulado en el punto anterior.

28. *Créditos a tasa subsidiada para recomponer capital de trabajo, hasta 36 meses con 6 meses de gracia, con una tasa que no supere el 17%.* Abrir una línea de “factoring” en el BICE de forma de elevar las facturas conformadas de forma digital y realizar las operaciones bancarias en forma automática con tasas no superiores a 20% (aunque existe por ley no se aplica eficientemente el sistema como en el ejemplo de Duplicata Brasil).

29. Establecer una *liberalización de 5 puntos de los encajes bancarios destinados a financiar micros y peque-*

ñas empresas a una tasa del 17% para facilitar los pagos de salarios y las amortizaciones de deuda de cortísimo plazo.

30. *Fortalecer los sistemas de administración de precios, como “precios cuidados” o un sistema equivalente en los 200 productos básicos de la canasta familiar, y garantizar su presencia en góndolas y fortalecer programas como Ahora 12 y Ahora 18 sin intereses.*

31. *Administrar el comercio exterior frente a la “guerra comercial internacional” utilizando todos los instrumentos disponibles que permitan sostener el empleo y promover la inversión, en defensa del interés nacional.*

32. *Acelerar la resolución de las solicitudes presentadas denunciando dumping de empresas del exterior, especialmente en los sectores críticos (calzado, indumentaria, línea blanca, electrónica, otros), como medida para apoyar la industria nacional.* Garantizar la disponibilidad de los datos de comercio exterior, ya que sin ellos es imposible el monitoreo de los casos de competencia desleal por parte del sector privado y análisis de estrategias de mercado.

33. *Garantizar el cumplimiento del vigente régimen de comercio administrado con Brasil para mejorar la balanza comercial y los niveles de empleo.* Aplicar las multas correspondientes a las terminales automotrices que no cumplan con el régimen. Hacerlo extensivo al convenio con México.

34. *Suspender la negociación del Acuerdo Unión Europea - Mercosur ya que está en juego la economía nacional y el futuro desarrollo del país.*

35. *Reglamentar la Ley 27.437 del Compre Argentino y Desarrollo de Proveedores, y acelerar su implementación efectiva.*

Adenda

A sugerencia de Arnaldo Bocco, incorporamos



estos cinco ejes que ordenan las prioridades básicas para un futuro gobierno¹⁸.

1) El nivel de endeudamiento es insostenible. Se debe “replantear” la deuda: renegociar anticipadamente con el FMI los vencimientos de deuda y también hacerlo con los tenedores que se avengan a hacerlo. Pero para hacer esto, hay que generar dólares genuinos –vía superávit comercial– de lo contrario, es insostenible.

2) Hay que reactivar el aparato productivo interno. Para ello, “hay que poner restricciones al comercio ilimitado” e ir hacia “una apertura inteligente, como lo hacen China o India, donde hay cupos de importación y un robusto apoyo al comercio exterior manufacturero”. “Hay que plantear un plan de desarrollo de exportaciones a largo plazo que le permita a Argentina cerrar la brecha del sector externo. Se necesita recuperar un balance comercial muy favorable, de otro modo el destino del país seguirá subordinado al humor de los mercados y a la renovación derivada de su deuda.”

3) Concretar inversiones muy potentes en infraestructura, yendo más allá del esquema de participaciones público-privadas, utilizando financiamiento multilateral.

4) Reforma tributaria integral. Entre las principales disposiciones, esto incluye restituir retenciones a minería, subir alícuota de Bienes Personales, aumentar el IVA para bienes suntuarios, implementar el impuesto a la herencia, eliminar impuestos a contribuyentes de la cuarta categoría.

5) Avanzar en un pacto de desarrollo, inversiones, progreso competitivo y garantía de empleo y salarios.

PROGRAMA CONTRA EL AJUSTE FRENO AL FMI

Fecha: 26 de agosto de 2018

Referencia: Se reproduce la nota escrita por Eduardo Lucita, Claudio Katz, Guillermo Gigliani y Jorge Marchini, integrantes del colectivo Economistas de Izquierda (EdI)¹⁹.

La crisis cambiaria—financiera que se desarrolla desde fines de abril pasado corrió el velo sobre las tensiones que se acumulaban en la economía desde hace más de dos años, dejó expuesta la fragilidad estructural del capitalismo local y cambió radicalmente la situación política y económica del país. Pensamos que es posible y necesario desarrollar una campaña conjunta de actividades por la ruptura del acuerdo con el FMI e instalar un programa de emergencia que abra el camino a transformaciones más profundas. Buscamos superar los argumentos desmoralizadores del gobierno y los grandes medios de comunicación de que “No hay alternativa”, postulando un conjunto de medidas indispensables para enfrentar la grave situación económica y evitar la degradación social a que llevaría el acuerdo con el FMI, siguiendo el principio que las consecuencias de la crisis deben recaer sobre sus causantes y no sobre el pueblo.

Entendemos que no existe ninguna posibilidad de afrontar el dramático horizonte que afronta el país sin rechazar en forma categórica el

¹⁸ Tomado de “Arnaldo Bocco: ‘Hay que replantear los vencimientos de la deuda’”, escrita por Gabriela Pepe, *Letra P*, 14 de octubre de 2018, disponible en: <https://www.lettrap.com.ar/nota/2018-10-14-9-4-0-arnaldo-bocco-hay-que-replantear-los-vencimientos-de-la-deuda>

¹⁹ Tomada de suplemento Cash de Página/12, 26 de agosto de 2018. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/137712-freno-al-fmi>



acuerdo con FMI. El sometimiento a ese convenio debe ser impedido antes de su afianzamiento como regla de futuros gobiernos. El FMI no ha cambiado y las fantasías sobre su nueva sensibilidad social han sido refutadas por sus políticas de ajuste en todos los países.

Dólares

Para evitar los despidos masivos, la pulverización del salario y la contracción del nivel de actividad, la enajenación de nuestra soberanía y la sumisión al sistema financiero internacional consideramos necesario suspender el pago de la deuda. Esa decisión es imprescindible para cortar el festival especulativo con títulos públicos y para reducir las altísimas tasas de interés que sofocan la actividad productiva. Permitiría utilizar en forma racional los escasos dólares que ingresan al país. También serviría para revisar el estado real del endeudamiento. Urge una auditoría integral de la deuda comenzando por las operaciones concertadas por el gobierno Macri. En los últimos meses se consumó una monumental salida de dólares. El dinero que falta en las escuelas y hospitales se esfumó del país por la ausencia de controles al movimiento de capitales. Para contener ese drenaje proponemos instaurar el control de cambios, junto a rigurosas disposiciones de supervisión estatal del ingreso y la salida de fondos. Sin ese manejo no hay forma de contener realmente las corridas cambiarias y la economía nacional continuará navegando a la deriva.

Nos parece decisivo retomar el principio de soberanía en el uso de las reservas, que el gobierno ha delegado a los funcionarios del FMI. Ellos garantizan la libre flotación del dólar provocando interminables temblores de la economía. Junto a la introducción del control de cambios es necesario regular todo el movimiento de divisas. La obligatoriedad de liquidar en el país las divisas de exportación, en un plazo máximo de 30-90 días debe ser restaurada de inmediato.

Control

La experiencia también indica que junto a la protección de los recursos financieros hay que establecer un riguroso control estatal de los préstamos y depósitos de los bancos. Esta decisión es urgente, puesto que el gobierno ha comenzado a traspasar la insolvencia fiscal a las entidades, mediante la mayor colocación de bonos de dudosa cobrabilidad. El control estatal de los bancos es la única forma de contrarrestar esas aventuras protegiendo al pequeño ahorrista.

La misma urgencia presenta la protección del Fondo de Garantía de la Anses, que es el principal botín que quiere incautar el FMI. El gobierno le colocó bonos depreciados mientras utilizaba los dólares de las reservas para financiar las fugas de capital. El Fondo de Garantía es la joya de la abuela que se intenta rematar con los mismos procedimientos utilizados por Menem. Es la gran presa apetecida por los acreedores y por los grandes grupos nacionales que quieren recuperar las acciones que tienen en la Anses. De esa forma esperan enterrar cualquier resabio de participación estatal en sus compañías. El FMI exige que se afronte el gasto corriente de las jubilaciones con los recursos del Fondo de Garantía. Con esa decisión la reserva se extinguiría en poco tiempo y quedaría abierto el camino para reintroducir los fondos privados de pensión.

Cuentas públicas

Se pretende circunscribir la crisis actual a un problema fiscal, resolverlo desde el gasto y no de los ingresos, acusando a la población de ese desequilibrio y ocultando que el bache de las cuentas públicas fue potenciado en el último bienio, hasta transformar los problemas precedentes en una crisis fiscal. Para favorecer a los grandes grupos se eliminaron las retenciones al agro y la minería. Es impostergable la reimplantación de esas cargas. Junto a esa reintro-



ducción correspondería restaurar los gravámenes a los bienes suntuarios, ampliando las escalas de Bienes Personales y Ganancias. El mismo principio debería regir el reordenamiento del Monotributo junto con revisar todas las exenciones impositivas y la reimplantación de los aportes patronales eliminados.

Para afrontar la durísima situación actual se impone, además, la adopción de un impuesto extraordinario a los ganadores del modelo y a las grandes fortunas. También a los depósitos offshore. Esas tenencias deberían ser una de las principales fuentes de recaudación adicional. Contienen dinero generado en el país transformado en activos radicados fuera de nuestras fronteras. Luego del último blanqueo resulta posible utilizar los archivos de la AFIP para instrumentar esta medida.

El oficialismo focaliza la crisis en el desbalance fiscal para ocultar la gravedad del desequilibrio externo. Con desgastados pretextos de eficiencia facilitó el indiscriminado ingreso de importaciones, generando el mayor déficit comercial de la historia. El fomento de la especulación financiera condujo, además, a una apreciación cambiaria que deterioró las exportaciones. También desgarneció a la economía frente a las adversidades externas. Sin administración del comercio es imposible revertir esos problemas. Medidas más drásticas de control estatal de las importaciones y exportaciones son también necesarias para rehabilitar la economía.

Inflación

Esas iniciativas deberían facilitar la recomposición del tejido social, comenzando por quitar el IVA a los artículos de primera necesidad y la distribución gratuita de alimentos entre los sectores empobrecidos. Frente a la pesadilla inflacionaria que se agravará en los próximos meses, proponemos el control estatal de los precios. La efectividad de esa regulación depende

de la firmeza en su aplicación, recurriendo especialmente a las normas vigentes que permiten penalizar las remarcaciones y el desabastecimiento. El éxito de esa acción depende de la participación de los consumidores, especialmente de las organizaciones sociales.

La destrucción del salario y los ingresos populares es el corazón del acuerdo con el FMI y esta agresión debe ser revertida con aumentos de emergencia y reapertura de paritarias libres. También programan el despido masivo de empleados públicos para generalizar el desempleo y debilitar la resistencia social. Una ley prohibiendo los despidos y suspensiones durante dos años es la única forma de cortar la perspectiva del paro masivo, que asumirá mayores proporciones con el inicio de la recesión en el sector privado. Que debe complementarse con el control del cumplimiento efectivo de la jornada legal de 8 horas, en camino a la reducción de las horas de trabajo, la igualdad de género en relación al salario y las condiciones de trabajo y el cupo laboral para trabajadores/as trans.

Tarifas

Los atropellos en curso incluyen la continuidad de los tarifazos que asfixian a las familias y quebrantan a las pequeñas empresas. Su justificación en futuras inversiones queda refutada por enormes ganancias de los concesionarios, que no se traducen en mejoras del servicio. Para encubrir ese desfallo los costos de las empresas se mantienen en un invariable secreto.

Los tarifazos son tan inadmisibles como la denigración de los subsidios. Se oculta que estas subvenciones existen en todos los países y cumplen una estratégica función de apuntalar el consumo y la producción. Proponemos retrotraer las tarifas a noviembre pasado y suspender los aumentos mientras dure la crisis. Posteriormente deberá discutirse una evolución acorde al incremento del salario. Esa decisión también implica revisar los contratos y eliminar la ga-



rantía en divisas. La dolarización de las tarifas conduce al colapso de la economía.

Después de dos años de anémico vaivén del PIB se perfila una recesión de grandes proporciones, que se agravará con los recortes que impone el acuerdo con el FMI a la obra pública. El drástico freno ya comenzó con la subejecución del presupuesto. Este dramático resultado no es inexorable si se implementa un plan de recuperación de la economía, basado en obras públicas y créditos a las PYMES.

Modelo

Aunque el gobierno se empeñe en demostrar que la crisis es un azaroso efecto de tormentas externas, herencias de la gestión anterior o conductas de la sociedad, salta a la vista la responsabilidad de su modelo neoliberal centrado en la libertad de mercado. Ese esquema ha recreado los típicos desequilibrios de la apertura comercial, la desregulación financiera, la precariedad laboral y el desbocado endeudamiento.

Partiendo de esta caracterización es que proponemos desarrollar un programa de actividades en común, con el fin de acompañar la resistencia social y política al pacto con el FMI, que ya se expresa en múltiples documentos, pronunciamientos y actos de protesta. Esperamos aportar con nuestro conocimiento a la batalla cultural en curso para demostrar que el ajuste no es inevitable y que existen otras alternativas para superar la crisis actual y preservar un futuro esperanzador.

OTRO CAMINO ES POSIBLE, OTRO PAÍS ES POSIBLE

Fecha: 31 de agosto de 2018

Referencia: Documento del Consejo del PJ Bonaerense, encabezados por el intendente de Merlo y presidente del partido, Gustavo Menéndez²⁰. Suscribieron también diversos intendentes (Leo Nardini de Malvinas Argentinas, Ariel Sujarchuk de Escobar, Santiago Magiotti de Navarro, entre otros), parte de la CGT (Hugo Moyano, Omar Plaini, Ricardo Pignanelli), la CTA-T (Hugo Yasky y Roberto Baradel), y algunos diputados (Fernando Espinoza, Felipe Solá).

Aportes desde el Peronismo de la Provincia de Buenos Aires frente a la crisis provocada por el duro golpe que el mercado financiero le está propinando al Gobierno arrastrándolo a una terrible devaluación de nuestra moneda que puede llegar a provocar hiperinflación y desabastecimiento, y más sufrimiento para nuestro Pueblo. Con la presencia del Presidente del Partido Justicialista de la Provincia de Buenos Aires e intendente de Merlo, Gustavo Menéndez, y el Vicepresidente y jefe comunal de Esteban

²⁰ El documento no está disponible en línea, pero se lo tomó cruzando dos notas periodísticas al respecto. Por un lado, “Economía bajo presión. Intendentes del PJ bonaerense reclaman a Mauricio Macri que declare la emergencia laboral y alimentaria” escrita por Marcelo Helfgot, en *Clarín*, 31 de agosto de 2018, disponible en https://www.clarin.com/politica/intendentes-pj-bonaerense-reclaman-mauricio-macri-declare-emergencia-laboral-alimentaria_0_rJze9PDPm.html

Por otro lado, “Intendentes junto al PJ bonaerense proponen al gobierno medidas de emergencia”, escrita por Gustavo Montiel, *Tiempo Argentino*, 31 de agosto de 2018, disponible en <https://www.tiempoar.com.ar/nota/intendentes-junto-al-pj-bonaerense-alertan-proponen-al-gobierno-medidas-de-emergencia>



Echeverría, Fernando Gray, intendentes, legisladores nacionales y provinciales, dirigentes del movimiento obrero y consejeros partidarios, nos reunimos en la ciudad de Merlo el día 31 de agosto de 2018 y proponemos a los Gobiernos nacional y provincial que declaren la emergencia educativa, económica, ocupacional, social, alimentaria y de seguridad.

1. Emergencia alimentaria y sanitaria. Asegurar el acceso a los alimentos, los medicamentos e insumos hospitalarios de primera necesidad poniendo en marcha una red nacional de solidaridad en Emergencia, garantizando la participación de todos los niveles de gobierno e incluyendo a todos actores de la comunidad como Iglesias, sindicatos, clubes de barrio y organizaciones de la comunidad, entre otros.

2. Servicios públicos y combustibles. Retrotraer las tarifas de los servicios públicos al 1° de diciembre de 2017 de acuerdo con la ley 27.743 sancionada por el Congreso Nacional y vetada por el señor presidente Mauricio Macri mediante el decreto 499/18. En caso de ser estrictamente necesaria una actualización. La misma, debería realizarse según el índice de variación salarial. Revisión y desdolarización de los precios de los combustibles.

3. Emergencia laboral. Crear un régimen especial tarifario para pequeñas y medianas empresas, cooperativas y pequeños comercios, fundamentalmente para asegurar la actividad y el empleo. Reflotar la ley antidespidos vetada por el Poder Ejecutivo Nacional en mayo de 2016.

4. Restitución del Fondo Federal Solidario. Restituir el Fondo Sojero que asiste a todos los municipios del país y permite paliar urgencias de la población.

5. Emergencia educativa. Frenar el desfinanciamiento de la educación pública y garantizar el funcionamiento de los establecimientos educativos en toda la Provincia de Buenos Aires.

6. Estado de Derecho. Solicitamos que se respeten las garantías constitucionales del debido proceso, reclamando la vigencia plena del Estado de Derecho. Declarar la emergencia en Seguridad y reforzar la inversión en materia de seguridad y prevención del delito acompañada de inversión en acciones inclusivas para nuestros jóvenes y población en general.

Declarar la emergencia en Seguridad y reforzar la inversión en materia de seguridad y prevención del delito acompañada de inversión en acciones inclusivas para nuestros jóvenes y población en general.

**ESTO NO VA MÁS.
CAMBIO DE POLÍTICA ECONÓMICA YA**

Fecha: 31 de agosto de 2018
Referencia: Comunicado oficial de la Corriente Federal de Trabajadores²¹.

El gobierno nacional ha llevado a la Argentina al borde de la quiebra. Los datos son por demás catastróficos. Una devaluación de la moneda que supera el 100% en 8 meses, una inflación anualizada que supera el 40%, tasas del 60% anual, un nuevo endeudamiento externo que supera los 200 mil millones de dólares en poco más de dos años, una fuga de capitales que en el mismo periodo se llevó 55 mil millones de dólares, y una destrucción del empleo que en los primeros 6

²¹ Disponible en <http://sindicalfederal.com.ar/2018/08/31/comunicado-cft-esto-no-va-mas-cambio-de-politica-ya/>



meses del presente año se cobró 106.200 puestos de trabajo, entre otras calamidades.

Esta crisis colosal no es fruto de ninguna causa externa ni de “tormentas” que sólo existen en la imaginación del Ejecutivo. Tampoco es impericia. Desde que asumió, el presidente Macri, y su equipo de gobierno, no dejaron ningún lugar a dudas respecto del plan que iban a implementar. La claudicación ante los Fondos Buitre, que le costó al país más de 16 mil millones de dólares, la liberalización del mercado cambiario, que llevó el valor del dólar de 9.80 a 16 pesos en los primeros meses de gestión y que hoy cotiza a más de 40 pesos, y el levantamiento del “cepo” que permitió una fuga de capitales récord. Todo un combo de desregulación cambiaria, financiera y comercial que dejó al país sin Soberanía y a expensas de la voracidad del capital financiero internacional más especulativo. La eliminación y baja de las retenciones a la exportación de cereales y oleaginosos, la eliminación de las retenciones a las mineras, la emisión de Letras a intereses astronómicos, que promovió una gigantesca bicicleta financiera y destruyó el crédito a la producción nacional, constituyeron apenas las primeras medidas de un plan económico y social impuesto para que las clases dominantes, además de beneficiarse, ejecutaran una venganza siniestra contra los sectores populares de nuestro país.

Luego fueron por todo. Blanquearon decenas de millones de dólares provenientes del lavado de dinero de empresarios delincuentes, entre los que figuran muchos de los ministros de gobierno y familiares del presidente. Con la Ley Tributaria regresiva favorecieron a los más ricos. Con la Ley Previsional hundieron en la pobreza a los jubilados y pensionados. Vendieron activos del Fondo de Garantía de la ANSES provocando un desfinanciamiento multimillonario en el sistema previsional. Eliminaron asignaciones familiares que beneficiaban a más de

500 mil niños argentinos, muchos de ellos discapacitados y hasta eliminaron vacunas gratuitas del calendario obligatorio de prevención. Destruyeron las economías regionales, fundieron más de 8 mil Pymes y hundieron en la miseria a decenas de miles de productores de la economía popular.

Desvirtuaron las negociaciones paritarias, eliminando la Paritaria Nacional Docente y forzando a los trabajadores de muchos gremios a negociar salarios a la baja antes que perder el empleo. Intervinieron sindicatos, multaron a otros por ejercer su derecho constitucional a protestar y reprimieron a trabajadores, a jubilados y a estudiantes, criminalizando la protesta social.

En suma, es evidente que el plan de gobierno, que sólo se sustenta en endeudamiento, ajuste y transferencia de ingresos de los sectores más pobres a los más ricos, entró en una etapa de crisis terminal.

La Corriente Federal de Trabajadores de la CGT, exige un cambio inmediato de plan económico y la renuncia de todos los funcionarios responsables de esta catástrofe, al tiempo que ratifica las medidas que hemos tratado con otras organizaciones sindicales y presentamos en el Plenario de Secretarios Generales de la CGT:

1) Cambio de la política económica. Defensa de la industria nacional, pymes y economías regionales. Regulación de las importaciones. Recuperación del mercado interno. Emergencia ocupacional, alimentaria y sanitaria. Total repudio al acuerdo con el FMI.

2) Rechazo a la Reforma Laboral. Paritarias libres. Aumento de emergencia del salario mínimo, vital y móvil. Cese de la extorsión del Ministerio de Trabajo que no homologa acuerdos realizados con la parte patronal o los obstaculiza de común acuerdo con el sector



empresario, mediante resoluciones contrarias a Derecho. En el mismo sentido, exigimos el cese de toda intervención o negativa de reconocimiento o multas extorsivas que afectan a varias organizaciones sindicales

3) Derogación de la Reforma Previsional. Aumento de las jubilaciones, pensiones y las asignaciones de los trabajadores de la economía popular.

4) Retrotraer las tarifas de los servicios al 1/12/2017, de acuerdo a la Ley 27.743 sancionada por el Congreso de la Nación y vetada por el Presidente de la Nación mediante Decreto 499/2018. Revisión del precio de los combustibles. Regulación y control estricto del precio de los servicios públicos.

5) Derogación de la Reforma Tributaria, nuevo esquema tributario progresivo. Que paguen más quienes más tienen. No al impuesto al trabajo

Para evitar la desintegración de la patria, hay que implementar, para la ejecución de las medidas propuestas:

a) Frenar la fuga de capitales con medidas de control financiero por parte del Banco Central.

b) Restringir la venta de dólares sólo para fines productivos.

c) Detener la remisión de utilidades de las grandes multinacionales al exterior.

d) Fijar por ley la obligación de liquidar en el país las divisas provenientes de la exportación de granos, minerales y petróleo, en el plazo máximo de un mes.

e) Recuperar el poder recaudatorio del Estado cobrando retenciones a las exportaciones de productos agrícolas, mineros y petroleros en ni-

veles acordes a las ganancias extraordinarias de esos sectores.

f) Cobrar impuestos a la compra-venta de títulos de deuda soberana e incrementar los impuestos a la ganancia financiera.

g) Revisar la deuda externa que creció en forma espuria desde 2016.

h) Aprobar un presupuesto con eje en la reactivación del mercado interno, el desarrollo industrial y en las economías regionales.

PROPUESTAS ECONÓMICAS DE CORTO Y LARGO PLAZO

Fecha: Principios de noviembre de 2018

Referencia: Documento de Economistas Progresistas, jóvenes del Partido Socialista²².

Introducción

La difícil situación que atraviesa la economía argentina es reflejo de una serie de problemas estructurales, no solucionados sino agravados por las políticas económicas de los últimos gobiernos. El contexto internacional juega un rol, pero agravado enormemente por las políticas erradas que no lo tomaron en cuenta, lo cual es evidente cuando se observa la debilidad que tiene la argentina en comparación a otras economías emergentes.

Cualquier programa económico, sea de corto o largo plazo, debe tener en cuenta y apuntar a

²² Documento interno facilitado para esta publicación. Las cuestiones principales del mismo fueron publicadas en el periódico *La Vanguardia Digital*, disponibles en: <http://www.lavanguardiaigital.com.ar/?s=economistas+progresistas>. Sobre Economistas Progresistas, también se puede ver <http://economistasprogresistas.blogspot.com/p/blog-page.html>



solucionar los problemas estructurales de la economía argentina. Ellos son, en esencia, la restricción externa, la puja distributiva, la fuga de capitales, la baja inversión privada y el estancamiento estructural, la dualidad en el mercado de trabajo y la mala distribución del ingreso, y la asimetría territorial e inconsistencia tributaria federal.

El presente documento propone una serie de medidas, no exhaustivas, que podrían tomarse para atacar los problemas estructurales de la argentina. Por un lado, se introducen medidas de corto plazo, que permitan solucionar la inestabilidad financiera y la vulnerabilidad externa, al tiempo que reactivar el crecimiento económico. Por otro lado, se proponen medidas de mediano y largo plazo. De más está decir que las medidas de corto y largo plazo deben estar alineadas, y enmarcadas en una planificación estratégica.

Asimismo, de dichas medidas se desprenden algunos objetivos y principios, entre ellos: frenar la especulación financiera, negar la urgencia de llegar al déficit cero, repartir más equitativamente los costos de la crisis, defender la soberanía en el uso de instrumentos de política económica y buscar un desarrollo integral con mayor igualdad.

Líneas de política estructurales

Largo plazo

- Mantener un tipo de cambio real competitivo y estable, con tipos de cambios diferenciados, como condición necesaria pero no suficiente para el desarrollo de la matriz productiva nacional.
- Definir sectores estratégicos a impulsar, con especial énfasis en nichos de alta tecnología donde Argentina tenga capacidades.
- Un programa de obras públicas que permita

activar la economía en tiempos recesivos y modernizar la infraestructura económica y social.

Realizar un plan de obras en infraestructura, tanto públicas como con el sistema PPP, que además de generar empleo y reactivar el mercado interno, interconecten de mejor manera nuestro país y reduzcan los costos de logística, mejorando la competitividad global de nuestra producción y equilibrando asimetrías estructurales y territoriales.

Realizar un plan de obras en infraestructura social (viviendas, cloacas, escuelas, etc.) que mejoren las condiciones de vida de la población.

Desarrollar un programa público de inversión en servicios tecnológicos para industria que propenda a resolver los “cuello de botella” tecnológicos que hoy impiden el incremento de la productividad.

Establecer un plan claro de inversión en energía y energías renovables, que nos lleve al autoabastecimiento energético, lo cual además de su valor intrínseco, eliminaría una importante fuente de salida de divisas: la importación de energía. El objetivo es lograr una nueva matriz energética, que nos lleve a la soberanía en esa materia.

- Establecer un programa de dinámica de los salarios reales compatible con la restricción externa, es decir, relacionado con el crecimiento de la productividad y la capacidad de generación de divisas.
- Aplicar programas de incentivos a las exportaciones, generando acuerdos comerciales con diversos bloques de países que faciliten las operaciones de comercio exterior
- Crear un programa sólido de transferencias



sociales a fin de eliminar la pobreza extrema y complementar los ingresos de los hogares para alcanzar una canasta básica de alimentos y servicios que permita una vida digna mínima para el conjunto de la población.

- La regulación de ciertas importaciones de lujo, particularmente en el turismo, y protección inteligente de ramas de actividad que pueden desarrollarse en nuestro territorio y compiten en condiciones globales adversas.
- Revisión y creación de acuerdos comerciales sectoriales y regionales, orientados a la reducción del déficit de cuenta corriente, entre países de mutua conveniencia y con horizontes comunes.
- Reformar el sistema financiero para ligarlo a la producción, la inversión y la mejora en la competitividad.

Regular el sistema financiero para proteger los depósitos en moneda nacional para que el capital no pierda valor con la inflación y asegurar la existencia de un fondo para la financiación de proyectos productivos a tasa razonable. Esto podría lograrse a través de la masificación del uso de los plazos fijos en UVA, como forma alternativa y segura de ahorro para los argentinos, que vaya sustituyendo paulatinamente al dólar en esa función. Esto se alinea con el objetivo de eliminar el carácter bi-monetario de la economía argentina.

- Reformar el sistema educativo para darle volumen, calidad y una intensa articulación con el sistema productivo, promoviendo carreras, terminalidades, tecnicaturas y prácticas en el seno de las empresas.
- Construir un sistema tributario progresivo basado en el cobro de impuestos a la personas,

a las rentas extraordinarias y a la propiedad/herencia.

- Establecer una nueva coparticipación de impuestos basada en el reconocimiento de las autonomías provinciales (respetar el federalismo) y su solidaridad con la unidad y el desarrollo nacional.
- Modernizar y especializar la burocracia estatal a fin de que incremente su productividad a la hora de proveer bienes y servicios públicos, y regular la actividad privada.
- Fortalecer el Fondo de Garantía de Sustentabilidad de ANSES.
- Regular la IED en cuanto a remisión de utilidades, transferencia tecnológica y proveedores nacionales.
- Reducir la elusión, la evasión y el empleo en negro.
- Lograr una mejor la distribución del ingreso y la disminución de las desigualdades, lo cual requiere como condición necesaria un plan integral de desarrollo, con visión estratégica.

Medidas de corto plazo

- Reducir el plazo de liquidación de exportaciones, llevado a 10 años por este gobierno, para incrementar la oferta de dólares y así contribuir a moderar su espiral alcista.
- Acordar Swap de monedas con socios comerciales importantes, para ganar aire en cuanto a espalda financiera ante posibles corridas, además de jugar inteligentemente en un escenario internacional de multipolaridad, en lugar de quedar exclusivamente bajo la órbita y control del FMI.



- Renegociar el acuerdo con el FMI para, al menos, lograr el equilibrio fiscal con mayor gradualidad, y permitir la libre intervención del BCRA en el mercado de cambios, para evitar nuevas corridas cambiarias.
- Establecer controles básicos para detener la fuga de capitales.
- Establecer regulaciones en el mercado de cambios, a los grandes operadores, que son los responsables de los mayores movimientos del TC.
- Establecer encajes a la entrada de capitales especulativos, como hacen otros países, para que su salida sea gradual y no abrupta, que en situaciones de incertidumbre nos sobre-expone innecesariamente.
- Estudiar la posibilidad de una re-estructuración de los vencimientos de deuda en moneda extranjera, para ganar sustentabilidad en el corto y mediano plazo.
- Establecer un impuesto especial del 1% a los capitales argentinos fugados en el exterior, cuyo proceso de fuga daña la sustentabilidad de la economía y drena recursos que deberían re-invertirse donde han sido generados. El blanqueo permite disponer de una base para estimar el impacto que esta medida tendrá en términos de recaudación.
- Suspender por 6 meses los aumentos de tarifas y combustibles, para controlar la inflación y cuidar el bolsillo de los argentinos, de modo que esos ingresos se vuelquen al mercado interno y no al pago de tarifas.
- Promover el reintegro de impuestos a la energía (gas, electricidad, combustibles) vía crédito fiscal para la industria.
- Establecer que un porcentaje de las carteras de créditos de los bancos sea destinado a financiar al sector productivo, que ha sido muy golpeado por la suba de tasas de interés y caída en la demanda producto de la política económica. Esto apunta a focalizarse en la economía real, fomentando la actividad productiva, donde el sistema financiero sólo debe jugar el rol que le cabe al mismo en cualquier economía moderna y deje de ser el eje del programa económico.
- Aplicar un impuesto de carácter extraordinario a las ganancias de las entidades financieras durante el ejercicio 2018, de un 5% adicional a la alícuota vigente.
- Suspender los recortes en obra pública, que no representa un porcentaje importante del gasto (en 2017 era 4% del Gasto Público) pero tiene un gran efecto multiplicador, para fomentar el crecimiento y el mercado interno en este momento de crisis.
- Suspender la rebaja de la alícuota del Impuesto a las Ganancias para las personas jurídicas de mayor tamaño.
- Suspender los recortes en educación y ciencia y tecnología, que son claves para las posibilidades de desarrollo del país.
- Activar el reintegro del IVA al consumo de programas sociales.
- Fortalecer los REPRO (programa de recuperación productiva del Ministerio de Trabajo).
- Fortalecer gasto social (ej. AUH).
- Reformar el esquema de retenciones a las exportaciones, estableciendo las mismas exclusivamente como porcentaje -y no con montos fijos-, y anular las rebajas establecidas por el gobierno de Cambiemos.



- Establecer reintegros a las exportaciones según segmento de productores, para diferenciar las realidades heterogéneas del sector agrícola. Esta medida y la anterior generarían una suerte de tipos de cambio múltiples, además de reducir el impacto de la devaluación en la canasta alimentaria, dar rentabilidad a las diversas ramas productivas (ej. la ganadería que utiliza granos como insumo) y fortalecer al fisco.
- Revisión de la política de apertura a las importaciones aplicada desde 2016, particularmente en lo que respecta a los bienes de consumo, donde se sustituye producción nacional y se pierden empleos, incluso en áreas donde la Argentina era competitiva, como alimentos.
- Que las paritarias acompañen la inflación, para evitar una rebaja del salario real de los trabajadores que además disminuye el Consumo (que representa dos tercios del PBI) y pone en peligro el tejido de empresas, especialmente PyMEs, por falta de demanda. La Provincia de Santa Fe es un ejemplo, ya que firmó cláusula gatillo con sus trabajadores, que a diferencia de casi todos los demás, no verán disminuido su poder adquisitivo.
- Revertir la decisión de eliminar Ministerios, que no tiene impacto significativo en el Gasto y sí deteriora la estructura estatal encargada de gestionar los problemas de la sociedad.
- Cobrar impuesto a las ganancias a los Jueces.
- Dejar de financiar a la Iglesia Católica. Esta medida y la anterior, si bien no representan un monto significativo, sí son muy significativas en cuanto a la equidad en la recaudación y el gasto.
- Alcanzar acuerdos político-institucionales que aporten credibilidad y sostenibilidad sobre al-

gunos aspectos centrales de la economía argentina en el corto plazo, y que permitan consensuar el paquete de medidas a tomar. A esto debe sumarse un acuerdo de control y transparencia con todas las fuerzas políticas, que ataque el problema de la corrupción.

- Lo último implica, entre otras cuestiones, re-discutir el pacto fiscal y más en general, el federalismo.

10 PUNTOS PARA ENFRENTAR LA CRISIS E IMPULSAR UNA ECONOMÍA DE LES TRABAJADORES

Fecha: 9 de noviembre de 2018

Referencia: Documento de la Sociedad de Economía Crítica²³.

La Argentina atraviesa una nueva crisis económica que agrava la situación social y propicia un escenario de crisis política. El programa de la alianza Cambiemos, signado por políticas de desregulación neoliberales, agravó de manera extrema las contradicciones del capitalismo argentino que se expresan en el bajo dinamismo de la actividad económica, la fuga de capitales, la restricción externa, el desempleo y precarización estructural, las altas tasas de inflación y el déficit fiscal, entre otras.

En el marco de las XII Jornadas de Economía Crítica llevadas a cabo los días 6, 7 y 8 de septiembre en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, los integrantes de la Sociedad de Economía Crítica (SEC) nos dedicamos a debatir la situación nacional y acordamos el presente documento que incluye 10 puntos para enfrentar la crisis y de-

Disponible en <http://www.sociedadeconomicacritica.org/editoriales/10-puntos-enfrentar-la-tesis-e-impulsar-una-economia-les-trabajadores/>



fender la economía de los trabajadores. Se trata de un programa de emergencia que pretende abrir el camino para transformaciones más profundas.

1. NO al programa de Cambiemos y el FMI

El acuerdo con el FMI que busca convalidarse a través del proyecto de presupuesto 2019 sirve al gobierno nacional para reforzar el programa de reformas, ajuste y despidos que ya venía aplicando. Este promueve una caracterización errónea de la situación. Parte de la idea que el problema es la demanda excesiva, producto del alto gasto público, por lo que su corolario es profundizar el ajuste fiscal como salida, en especial para garantizar el repago de la deuda e intereses. Más aún, eludiendo una caracterización realista de la situación mundial, promueve un crecimiento de las exportaciones difícil de alcanzar. Dejando abierta la posibilidad de revisión de deuda y un nuevo ciclo de ajuste.

La atracción de capitales sin atención a su destino y uso conduce a un resultado infalible de profundización de la crisis, mediante el ajuste y las altas tasas de interés. El ciclo económico profundiza su fase recesiva con aumentos del desempleo, la precarización y la pobreza con especial impacto sobre quienes trabajan en la economía popular, jóvenes, mujeres, lesbianas, gays, trans, travestis, bisexuales, no binarios (LGBTnB). Por lo que sostenemos que ninguna salida a la crisis es posible en el marco de los acuerdos negociados con el FMI. Lo cual exige desconocer cualquier acuerdo con dicho organismo por ilegítimo e inconstitucional y rechazar el presupuesto 2019 que busca convalidarlo.

En general, se deberían suspender los pagos de la deuda pública hasta completar su siempre dilatada auditoría. En relación al programa que impulsa Cambiemos le debemos sumar, por un lado, el rechazo en bloque al paquete de refor-

mas laboral, previsional, tributaria y educativa diseñado por el gobierno nacional y, por otro lado, la inmediata reincorporación de los despedidos en el sector público y la suspensión de los despidos en todos los sectores.

2. Que la crisis no la paguen los trabajadores: distribución progresiva de ingresos

Ante la crisis, necesitamos con urgencia un shock redistributivo de ingresos en beneficio de los trabajadores del país, empezando por los más pobres, los jubilados, personas trans, travestis y personas migrantes. Esto puede conseguirse a través de la universalización del Salario Social Complementario (SSC), la fijación de su monto en un equivalente al Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVyM) y la correspondencia de este, a su vez, con el valor de una Canasta Básica de referencia definida por el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil en cumplimiento del inciso c) del artículo 135° de la Ley N° 24.013.

Debe aplicarse también una suba de emergencia de la Asignación Universal por Hijo (AUH), que al menos actualice lo perdido por inflación, y un aumento urgente de las jubilaciones y pensiones de manera que alcancen el valor de la canasta de consumo de los adultos mayores. A su vez, proponemos la eliminación del IVA para los productos que componen la Canasta Básica, retrotraer las tarifas de los servicios públicos a los valores de noviembre de 2017 y suspender su actualización atada a la evolución del dólar mientras dure la crisis.

3. Sistema de seguridad social universal

Debe revisarse de manera estructural la asociación entre empleo (con todas sus heterogeneidades y fuertes desigualdades) y el acceso a ingresos, prestaciones de seguridad social y previsión social, de manera que estas últimas al-



cancen carácter universal. Es necesario desanclar esta asociación clásica, típica de sociedades industriales, que además no resuelven las diversas inequidades existentes (de género, de edad, de raza, etc.).

Esto no debe leerse como una apología a la flexibilización laboral basada en un determinismo tecnológico (digitalización, automatización, robotización, etc.). Al contrario, creemos que todas las personas tienen derechos sociales, económicos y culturales básicos inalienables que constituyen una vida digna. La garantía de estos derechos no puede estar atada a los avatares del mercado laboral.

En tal sentido, defendemos un sistema de seguridad social que se guíe bajo una lógica universalista, atendiendo las distintas necesidades sin referencia al estatus de empleo. Este aspecto es particularmente relevante en cuestión de géneros, debido a la discriminación laboral (menos empleo, peores condiciones de contratación y pago, etc.) y a la mayor carga de trabajos de cuidados no remunerados sufrida por mujeres y personas LGBT^{TnB} que, en la situación actual, impacta doblemente al replicarse en la seguridad y previsión social.

También debe sostenerse la moratoria previsional que permita acceder a beneficios a personas que trabajaron en condiciones de informalidad. Al mismo tiempo, debe trabajarse por el cumplimiento de la igualdad de salarios y condiciones laborales entre géneros, así como el respeto y ampliación de la ley de cupos laborales para personas de identidad sexodiversa. El presupuesto público (en todos sus niveles) debe tener especial atención en este sentido. Debe avanzarse en un reparto más equitativo de las horas de trabajo, procediendo a un uso difundido de licencias que adecúen las situaciones especiales de cada persona. Un ejemplo de ello sería la ampliación no cosmética de la licencia por paternidad. Asi-

mismo, y para cumplir lo anterior, es imprescindible construir un sistema nacional de cuidados que garantice la atención de las personas con necesidades particulares (sean adultos mayores, menores, con diversidad funcional, consumo problemático de sustancias, etc.).

4. Reforma tributaria progresiva

Para impulsar las medidas de shock redistributivo, es posible obtener recursos fiscales inmediatos a partir de la suspensión de las transferencias a las empresas prestadoras de servicios públicos (sin que éstas trasladen a tarifas). Al menos hasta completar una auditoría de su actuación en las últimas décadas. En el mismo sentido contribuirían los fondos provenientes de la suspensión de pagos de la deuda pública.

En un sentido más profundo, dicho shock redistributivo puede ser financiado sin necesidad de ajustar el gasto siempre que se altere la manera de recaudar del Estado. Urge llevar adelante una reforma tributaria progresiva. Esta debería incluir la implementación de un esquema de aranceles diferenciados a las importaciones y exportaciones. Es posible pensar en aplicar impuestos progresivos de manera inmediata a las compras externas de bienes o incluso a la moneda extranjera. La aplicación de un impuesto extraordinario a las grandes fortunas, incluyendo cuentas y bienes en locaciones *offshore* (muchas de ellas declaradas en el denominado “blanqueo de capitales”), así como a la herencia, servirían para solventar algunas erogaciones sin ajustar el gasto.

La reforma tributaria debe incorporar una revisión integral de las exenciones impositivas y recaudar impuestos sobre propiedad y ganancias para mejorar la progresividad de la tasación (en lugar de descargar el peso sobre les asalariados con mejores ingresos). Tal es el caso de los consumos suntuarios, las fortunas y los



bienes personales, las transacciones financieras e inmobiliarias o el juego que, en todos los casos, tributan menos de lo que corresponde a un esquema progresivo. En lugar de poner en cuestión las exenciones a cooperativas, se debería revisar los beneficios fiscales de otras personas jurídicas, como aquellas dedicadas al culto religioso. No puede desestimarse tasar de manera progresiva las tenencias de tierras, castigando la posesión improductiva. De manera inversa, urge la necesidad de actualizar la Canasta Básica Alimentaria, incorporando por ejemplo consumos energéticos, y la eliminación del IVA al conjunto de ésta.

De conjunto, por demás, debiera rechazarse el concepto mismo de “déficit cero” como un objetivo a alcanzar. No hay motivo alguno para que las finanzas estatales se restrinjan a sí mismas la posibilidad de impulsar la actividad y mejorar las condiciones de vida la población. Es necesario dar de baja el acuerdo tributario promovido por el gobierno nacional con las gobernaciones provinciales, pues incrementa las responsabilidades del nivel subnacional en la provisión de ciertos servicios y en la garantía de derechos, pero sin remitir los fondos necesarios para ello. Una reforma tributaria debería considerar un balance entre responsabilidades de gasto e ingresos, bajo un sistema federal que redistribuya recursos.

5. Regulación de las cuentas externas

Los problemas más graves de la coyuntura no se hallan en el gasto público. La balanza de pagos, donde se refleja el modo de inserción de la economía argentina en el mundo, muestra un comportamiento pernicioso para la sociedad. Por eso, es necesario modificar la regulación de las cuentas externas.

Entre las medidas más urgentes se encuentran la aplicación de controles a la entrada y salida de

capitales, imprescindible para una economía integrada al mundo de manera periférica. La alta volatilidad de los capitales no está asociada a ningún beneficio en términos de desarrollo. Establecer controles de cambios más generalizados, que impulsen la producción en lugar de la especulación, no deberían ser un tabú (como el liberalismo vernáculo pretendió al comparar estas políticas con un instrumento de tortura).

Se debe organizar un conjunto de impuestos a las importaciones y las exportaciones que vaya más allá de lo meramente recaudatorio, incluyendo tanto una finalidad redistributiva (utilizar esos ingresos para fines socialmente progresivos) y como de transformación de la matriz productiva (reorientando la estructura hacia mayor agregación de valor). Debido a la renta de la que se apropian y el riesgo socioambiental que plantean, las exportaciones primarias (incluyendo no sólo agricultura y ganadería, sino pesca, forestal y minería) deberían pagar más impuestos y estar sometidas a auditorías reales (no como ahora que suele hacerse sólo mediante declaración jurada de la empresa). Deberían liquidar las divisas obtenidas en 30 días en el Mercado Único y Libre de Cambios. Incluso, no debería olvidarse la posibilidad de restituir juntas reguladoras del comercio exterior, del tipo de las de carnes y granos existentes décadas atrás.

6. NO al pago de la deuda externa y al orden internacional del derecho corporativo

Como ya señalamos, urge suspender el pago de la deuda externa y proceder a una auditoría que castigue a todos los responsables. El uso del concepto de deuda odiosa aplica al caso y debería tomarse en cuenta la soberanía jurídica del país, evitando sostener las prerrogativas de jurisdicciones extranjeras que sólo convalidan demandas de capitales privados, nunca de los Estados.



En relación a la soberanía jurídica del país, también se debe salir inmediatamente del CIADI del Banco Mundial y denunciar los Tratados Bilaterales de Inversión, mecanismo institucional para constreñir las posibilidades de políticas públicas soberanas. Se debe rechazar a la Organización Mundial del Comercio, el FMI y el G20 como organismos no democráticos de la gobernanza global. Consideramos más valioso reforzar y profundizar los mecanismos de integración regional, entre los cuales la Argentina ya pertenece por ejemplo a la UNASUR, el MERCOSUR y la CELAC. La posibilidad de realizar el comercio intrarregional sin utilizar dólares (u otra moneda extranjera) daría mayores grados de libertad a la región. Se podría evaluar incluso nuevos mecanismos de integración o reforzar aquellos existentes de mayor radicalidad (ALBA).

7. Reordenamiento de la tenencia y propiedad de las tierras, urbanas y rurales

Sabemos que todo lo anterior impactaría en la orientación primarizada de la economía argentina, que signa la inserción del país en el mundo. El cercamiento y la presión sobre los bienes comunes naturales, en provecho de capitales locales y foráneos, es una constante de la historia nacional; situación que ha sido facilitada por el Estado en sus diversos niveles. Creemos que es necesario revisar el rol del territorio en la economía. No aceptamos asumir la tierra y los recursos que alberga como un mero repositorio disponible para la valorización del capital. Las personas concretas habitamos el territorio y nuestras necesidades deben estar por encima de las ganancias para unos pocos. Dos elementos básicos de este planteo serían la nacionalización sin concentración de los recursos naturales y el respeto de las decisiones de las comunidades que habitan los territorios concretos. En el caso de las comunidades originarias, esto está en línea con convenio 169 de la OIT que Argentina ra-

tificó hace 17 años a través de la Ley N° 24.071. También reivindicamos los derechos de las mujeres rurales, las cuales han sido sistemáticamente excluidas y marginadas del acceso a la propiedad de la tierra (a través de distintos operadores como el matrimonio y sesgos de género en prácticas de herencia y políticas de estado en distribución de la tierra, entre otras).

Yendo más allá, nuestro planteo supone reordenar la situación de tenencia y propiedad de las tierras, urbanas y rurales, lo cual permitiría poner límites a la propiedad extranjera, al acaparamiento (por parte de grandes terratenientes, empresas o fondos de inversión), y al uso improductivo o especulativo. Un censo de tierras permitiría, además de lo anterior, algo aún más básico: tasar de manera progresiva la propiedad. A partir de ello es posible pensar en una democratización del acceso a la tierra y a los bienes comunes naturales ligados a ella; atento a las formas de organizar la producción de modo tal que no se vulneren los derechos generales de la sociedad en materia de garantías para acceso a alimentos sanos y soberanía alimentaria. Al mismo tiempo, permitiría avanzar en una organización del territorio más justa y equitativa del proceso de urbanización, que camine hacia un proceso de organización del territorio que permita gestionar la vida de manera más sostenible. La ley de integración urbana debería ser una herramienta para garantizar el derecho a la ciudad.

8. Garantizar el acceso universal a los servicios públicos de calidad

Este punto atiende a otro coto de privilegios del capital, en detrimento de los derechos y necesidades de las mayorías. Nos referimos a los servicios públicos. Su prestación fue mayormente entregada a privados, en particular durante los años noventa, y bajo contratos de concesión sumamente permisivos. Lo que es aún peor, en la mayoría de los casos ni siquiera se auditó el cum-



plimiento de estos laxos contratos, admitiendo incluso reclamos por parte de las empresas. En tal sentido, urge realizar una revisión de contratos de concesión, auditando los severos incumplimientos corporativos. No es posible continuar aceptando reclamos judiciales que omitan este punto, y mientras tanto garantizarles mayores ingresos (vía transferencias e incrementos de tarifas). Esto debe frenarse de inmediato, y no puede superar la variación del poder adquisitivo de la población trabajadora. Incluso más, entendemos que existen múltiples casos a nivel nacional, provincial y municipal que demuestran que la prestación del servicio bajo propiedad estatal cubre requisitos de calidad y precio en mejores condiciones. La participación en las decisiones de quienes allí trabajan y quienes usan los servicios garantiza mejores resultados.

9. Inversión pública a favor del pueblo, no de los negocios

El programa del gobierno, en común acuerdo con los organismos internacionales, es afirmar el lugar privilegiado del negocio de pocos por encima de las necesidades y derechos del pueblo. En ese sentido, promueven privatizaciones del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de ANSES y de activos remanentes (tierras, FFCC, etc.). Una versión renovada de este viejo proceso son las participaciones público privadas (PPP) -aprobada su ley en el Congreso- en la inversión pública. Además de garantizar altas tasas de rentabilidad a las empresas por cuantiosos años, deja en sus manos las decisiones de diseño y control en torno a dicha inversión. Más allá de su demostrado fracaso en el mundo, y su improbable despegue con las elevadas tasas de interés actuales, resulta problemático que se dejen decisiones sobre qué se prioriza en la inversión pública en términos de ganancias, en lugar de garantizar el acceso universal y de calidad a bienes y servicios que satisfacen necesidades humanas básicas.

Se debe rechazar de plano este conjunto de medidas.

En cambio, entendemos que el Estado tiene que desplegar un amplio plan de inversión pública diseñado según las necesidades populares. Se trata de viejas demandas: alimentación, vivienda, salud y educación. Para lo primero, como ya dijimos, se debe desincentivar el uso de los recursos del suelo para el negocio especulativo, y ponerlo a favor de la alimentación de toda la población: no puede haber hambre cuando hay alimentos. El Estado puede promover no solo la regulación del uso del suelo, sino el control de los canales de comercialización para vincular producción y consumo. Otro tanto ocurre respecto de vivienda: donde hoy se promueve el negocio inmobiliario, se debe privilegiar resolver el déficit habitacional. Salud y educación deben apuntalarse con presupuesto, pero también con políticas planificadas. El sistema de Ciencia y Técnica y las universidades deben incluirse como prioridades.

En la puesta en marcha de este programa de inversión, y para el funcionamiento del Estado en general, debe tenerse particularmente presente el sistema de compra estatal, que privilegie las organizaciones locales y aquellas de la Economía Popular. Fortalecer una ley de compras favorable a las cooperativas -en sentido amplio- sería central. Estas organizaciones logran gran impacto en términos de empleo y actividad a nivel local, incluyendo personas no solo en el trabajo sino en la toma de decisiones. Las economías regionales se verían fortalecidas así, frente al modelo de unas pocas grandes empresas que remiten fuera del territorio todas sus ganancias. Los eventos de corrupción recientes ligados a estas empresas no tienen ningún paralelo equiparable en organizaciones de la economía popular.



10. Necesidad de protagonismo social para exigir, defender y sostener iniciativas propias

El presente es un programa tal vez básico, pero que contiene elementos urgentes que consideramos centrales para promover un desarrollo más justo y equitativo. Pero ni este programa ni ningún otro es garantía de tal proyecto. Es necesario sostenerlo y cambiarlo según las necesidades concretas a partir del protagonismo popular: el pueblo debe ser incluido tanto en las decisiones como en los mecanismos de seguimiento de cumplimiento de las metas y objetivos propuestos. El voto esporádico a personajes sin programas claros nos somete una y otra vez a arbitrariedades.

Para avanzar en este sentido, creemos necesario avanzar en diversos planos. Ya sostuvimos la necesidad de diversas auditorías sobre la actuación empresarial. En especial, revisar su rol como propietarias en recursos clave. En tal sentido, no debe haber reparos en realizar expropiaciones, especialmente de empresas transnacionales. Este tema también requiere particular atención en lo referido a la comunicación, donde el accionar de las empresas privadas afecta severamente la generación (y la carencia) y circulación de la información. A su vez, urge la eliminación del secreto bancario, fiscal y bursátil, que solo sirve para esconder actos ilícitos o ilegítimos.

Se deben promover formas autogestivas de economía (incluyendo aquí a la economía so-

cial y solidaria, la economía popular y los pequeños productores rurales – con gran participación de personas migrantes), de gran trayectoria y peso en nuestro país. Además de sus impactos en la actividad local y en el empleo, se trata de una forma más democrática de organizar la producción, la distribución y el consumo orientada a la soberanía popular. La comunicación popular, de histórica trayectoria en el país, muestra un camino de compromiso en materia informativa, que creemos debe defenderse.

En diferentes niveles, el Estado debe promover la participación en el armado de presupuestos, y la incorporación de perspectivas de género en las formas de organizar los ingresos y los gastos estatales. A nivel municipal esto es particularmente viable, pero debe expandirse esta lógica a otros niveles de gobierno. Lo mismo puede aplicarse a la gestión de empresas públicas.

Ante la insistencia en la propuesta de profundización del ajuste del oficialismo, la falta de atención a las organizaciones populares y una deliberada clausura de los espacios participativos este documento de la Sociedad de Economía Crítica es apenas un primer aporte que busca abrir el debate. No solo de la coyuntura sino de la orientación más general de la economía argentina, planteando alternativas que aporten a la búsqueda y elaboración de un programa económico hecho a la medida de la voluntad del pueblo.

**Autor/a**

Francisco J Cantamutto. Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur (UNS-CONICET) e integrante de la Sociedad de Economía Crítica.

Responsable

Fundación Friedrich Ebert
Marcelo T. de Alvear 883 | Piso 4° C1058AAK
Buenos Aires - Argentina

Equipo editorial
Christian Sassone | Ildefonso Pereyra
christian.sassone@fes.org.ar

Tel. Fax: +54 11 4312-4296

www.fes.org.ar

ISBN:

Friedrich Ebert Stiftung

La Fundación Friedrich Ebert es una institución alemana sin fines de lucro creada en 1925. Debe su nombre a Friedrich Ebert, el primer presidente elegido democráticamente, y está comprometida con el ideario de la democracia social. Realiza actividades en Alemania y en el exterior a través de programas de formación política y cooperación internacional. La FES tiene 18 oficinas en América Latina y organiza actividades en Cuba, Haití y Paraguay, que cuentan con la asistencia de las representaciones en los países vecinos.

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES. Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente los puntos de vista de la Friedrich-Ebert-Stiftung.